



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INFORME ANUAL DE EVALUACION PRESUPUESTARIA DE LA GESTION FISICA Y FINANCIERA DEL PERIODO ECONOMICO 2014

Febrero 2015

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
2.	CUMPLIMIENTO DE METAS.....	7
2.1	Cumplimiento de las metas del INAMU incluidas en las acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014	7
2.2	Cumplimiento de metas del INAMU incluidas en el Plan Operativo Institucional : POI-PEP 2014.....	10
3.	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES 2014, SEGÚN TEMAS Y JUSTIFICACION DE LAS DESVIACIONES PRESENTADAS.....	14
3.1	Descripción y justificaciones de resultados obtenidos por meta del Programa Técnico.	
3.2.1	Descripción y justificación de los resultados obtenidos por meta de producción del Programa Administrativo	
3.3	Recursos financieros utilizados:	
3.3.1	Evaluación Financiera del 2014: Comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más relevante.....	43
4.	ANÁLISIS GENERAL DE LOS RESULTADOS: Limitaciones y potencialidades	57
	ANEXO 1 MRP FINAL 2014	59

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene la finalidad de dar a conocer los resultados de la ejecución de las actividades y proyectos programados por las unidades ejecutoras técnicas y administrativas del INAMU durante el período que abarca de enero a diciembre del año 2014, y que estuvieron orientados al cumplimiento de los objetivos institucionales definidos originalmente en el Plan Operativo Institucional 2014, el cual fue aprobado por Junta Directiva el 26 de setiembre del año 2013, así como hacia el resultado de las estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2011-2014.

El Plan Operativo Institucional 2014 –POI-, se financió a través del presupuesto institucional de \$19.581.559.936,00, de los cuales \$11.299.860.335 correspondieron al Programa Técnico (57.7%) y \$8.281.699.601 al Programa Administrativo (42.3%).

El siguiente recuadro resume las políticas institucionales y objetivos estratégicos vigentes durante el cuatrienio 2011-2014 y por lo tanto, este informe se enmarca dicho período.

Recuadro 1: INAMU. Políticas institucionales y objetivos estratégicos 2011-2014

Políticas institucionales	Objetivos estratégicos
Política 1: Institucionalidad pública y auditoría social a favor de la igualdad y equidad de género.	1. Fortalecer las políticas institucionales y mecanismos de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y la auditoría social, para el avance de la equidad e igualdad de género.
Política 2. Respuestas públicas para el ejercicio de la ciudadanía y autonomía económica de las mujeres.	2. Participar en el desarrollo de respuestas públicas para la reducción de brechas de género en el mundo del trabajo, con énfasis en proyectos estratégicos de corresponsabilidad social en el cuidado, empresariedad y calidad del empleo.
Política 3. Cambio cultural para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.	3. Impulsar la transformación social de visiones y prácticas de mujeres y hombres que posibiliten un cambio cultural a favor de la igualdad, equidad de género y el avance de los derechos humanos de las mujeres.
Política 4. Ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.	4. Fortalecer el ejercicio pleno de la ciudadanía y los derechos humanos de las mujeres con énfasis en exigibilidad y acceso a la justicia y servicios públicos, liderazgo, empoderamiento y organización de las mujeres.
Política 5. Capacidades políticas y técnicas del mecanismo para el avance de las mujeres.	5. Fortalecer el mecanismo nacional en su función de rectoría y coordinación de políticas de igualdad y regionalización institucional.

Fuente: INAMU. Unidad de Planificación Institucional, con base en la planificación estratégica institucional del período 2011-2014. 2014

Tanto las políticas como los objetivos son ejecutados a través de planes operativos anuales por los dos programas que componen la institución: el Programa Técnico y el Programa Administrativo Financiero y están alineados de acuerdo con los objetivos estipulados para la Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género – PIEG-

La PIEG, vigente para el período 2007 al 2017, constituye un marco orientador de largo plazo y está centrada en seis áreas críticas, según las cuales debe dirigirse el accionar de Sector Público costarricense. Ellas son:

- Cuido y corresponsabilidad social.
- Educación y salud de calidad.
- Trabajo remunerado de calidad y generación de ingresos.
- Protección efectiva de los derechos de las mujeres y contra todas las formas de violencia.
- Participación política de las mujeres y democracia paritaria.
- Institucionalidad a favor de la igualdad y la equidad de género.

Se aclara de manera expresa que este informe incluye las indicaciones expresadas en el punto 4, incisos a),b), c), d) y e) de la circular No. 734 emitida por la Contraloría General de la República correspondiente a los siguientes aspectos: a) Los resultados obtenidos durante el año (cumplimiento de objetivos, metas o indicadores); b) Análisis del cumplimiento de metas y justificación de las desviaciones presentadas entre lo programado y lo logrado; c) Desviaciones físicas y financieras más significativas, respecto de la ejecución de los ingresos y egresos presupuestarios; d)principales limitaciones presentadas en la gestión institucional y las medidas correctivas tomadas; e) Análisis estadístico financiero, horizontal y vertical.

1.1 Cambios en el contexto que afectaron los resultados anuales en el año 2014

El contexto institucional durante el año 2014 estuvo marcado por tres aspectos relevantes que incidieron en la ejecución institucional. En primer lugar, la institución obtuvo un aumento sustantivo de su presupuesto a través de ingresos extraordinarios de FODESAF y la incorporación total del Superávit en cumplimiento con la norma 2.2.3.a) Principio de Universalidad e Integridad del Informe DFOE-SOC-IF-11-2013, de la Contraloría General de la República y que se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1

INAMU. Presupuestos del Ejercicio Económico 2014

Descripción	Ingresos Ordinarios	PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS		TOTAL
		No.1 (marzo)	No.2 (setiembre)	
INGRESOS				
Asignaciones Familiares	¢9,878,925,400.00		¢ 400,577,918.97	¢10.279.403.318.97
Superávit libre	¢1,893,109,100.00	¢3,189.280.000.00	¢4,198,218,938.99	¢ 9.280.608.038.99
TOTAL INGRESOS	¢11.771.934.500.00	¢3,189,280.000.00	¢4,598,796.857.96	¢19.560.011.357.96

Fuente: Noviembre 2014. Área Financiera-Contable. INAMU.

Como puede observarse, la incorporación del superávit y los ingresos extraordinarios aumentaron considerablemente los recursos financieros disponibles, congestionando hacia el fin del año la gestión financiera ordinaria del instituto.

En segundo lugar, a principios del año 2014 se destinaron recursos financieros a actividades productivas creándose el Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres –FOMUJERES- (Decreto Ejecutivo Número Treinta y siete mil setecientos ochenta y tres-MP (N°37783-MP). FOMUJERES, es un fondo no reembolsable que permitió a la institución cumplir con un mandato de su ley constitutiva que hasta ahora había sido imposible poner en práctica (Ley 7801, Artículo4, inciso j)), relativo a la creación de fondo específico dirigido a mujeres. No obstante, asociado con la nueva disposición de recursos, este fondo permitió también atender el superávit al colocar los recursos, acorde con las disposiciones planteadas por la Contraloría General de la República. Hoy día el INAMU cuenta con un mecanismo para apoyar las actividades productivas y la organización de las mujeres mediante una transferencia sin intermediación, por lo que permite solventar algunas de las necesidades que ellas tienen en términos de su autonomía económica, apoyando sus emprendimientos y microempresas.

En este proceso se beneficiaron 1429 proyectos e ideas empresariales, organizaciones productivas y organizaciones de mujeres mediante dos emisiones del FOMUJERES en el 2014: la primera por la suma de mil veintiséis millones de colones (¢1.026.626.339,35), y la segunda emisión mediante una transferencia al FIDEIMAS por la suma de ¢752.85 millones de colones. Las mujeres recibirán acompañamiento y capacitación para que logren usar de manera eficiente los recursos financieros y que sus planes de emprendedurismo sean sostenibles. El total de dinero desembolsado correspondió a un 99 % del total presupuestado, existiendo un porcentaje mínimo de no

desembolso, un 1%, correspondiente a diez (10) mujeres, una (1) organización productiva y (1) de defensa de derechos.

El tercer cambio importante en el contexto institucional lo marco, la llegada de una nueva administración de gobierno, que a partir de mayo 2014 asume el poder bajo la presidencia del señor Luis Guillermo Solís. Para el ejercicio de la Presidencia Ejecutiva del INAMU, y designada como Ministra de la Condición de la Mujer, se nombra a la señora Alejandra Mora Mora, actualmente en funciones. Junto con la señora Mora se nombraron también, nuevas personas representantes institucionales y de organizaciones en la Junta Directiva del INAMU.

La nueva administración 2014-2018, insertó cambios importantes en la discusión del nuevo Plan Estratégico Institucional 2015-2018, que se confeccionó y aprobó durante el segundo semestre del año 2014, fijando como prioritarios los siguientes objetivos institucionales de cara a la ciudadanía, a saber:

- Desarrollar la **autonomía económica de las mujeres** y el ejercicio de sus derechos económico mediante el impulso de programas y proyectos públicos que permitan el aumento de sus capacidades de emprendedurismo y empresariedad y que reduzcan las brechas de género vinculadas al trabajo remunerado.
- Aumentar la cantidad de **servicios públicos con competencias para responder a las necesidades y demandas de las mujeres** con énfasis en el nivel regional.
- Desarrollar el **ejercicio de la paridad con enfoque de género** en la participación de las mujeres en los distintos niveles y espacios de representación.
- Aumentar las capacidades personales y sociales de las mujeres de todas las edades para el cuidado y control de su cuerpo, con énfasis en **salud sexual y salud reproductiva**, priorizadas según el Consenso de Montevideo¹.
- Generar espacios de **gestión del conocimiento, participación y movilización ciudadana a favor de la igualdad** y los derechos de las mujeres, mediante la actualización, fortalecimiento y reposicionamiento de discurso institucional.
- Mejorar la calidad y la cobertura de los servicios de **atención de las mujeres desde su diversidad afectadas por violencia** en todas sus manifestaciones y desarrollando alternativas de prevención primaria.

Asimismo, el INAMU comprometió metas importantes en varios sectores de gobierno en el marco del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014: tanto en el Sector Desarrollo Social y bienestar familiar, como en el Sector Seguridad.

¹ El Consenso de Montevideo es una declaración oficial emitida por los gobiernos en Montevideo Uruguay, en el año 2013 y entre otros muchos acuerdos define como población meta prioritaria para la atención de políticas de salud sexual y reproductiva a: Mujeres en condiciones de pobreza, Mujeres indígenas, Mujeres adolescentes y población lesbica, gay, transgénero, bisexual (LGTBI) entre otras.

2. CUMPLIMIENTO DE METAS

2.1 Cumplimiento de las metas del INAMU incluidas en las acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 ²

Para este informe, las metas del INAMU que se incluyeron en el Plan Nacional de Desarrollo 2011- 2014 fueron las siguientes:

- Programa de Atención Integral a Familias en pobreza, vulnerabilidad y riesgo social.
- Seguimiento a la implementación del II Plan de Acción de la Política de Igualdad y Equidad de Género 2007-2017.
- Programa Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el marco de una política pública con pertenencia cultural indígena.

Véase en el siguiente cuadro No.2 un resumen el comportamiento final de estas metas comprometidas en dicho PND para el cuatrienio:

² Se refiere a las metas comprometidas por la institución durante la administración de la ex presidenta Laura Chinchilla, durante el cuatrienio que finaliza en 2014.

CUADRO No. 2. INAMU 2014.
Cumplimiento de metas comprometidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014.
Sector Bienestar Social y Familia.

META PND AL 2014	RESULTADOS	% de cumplimiento	OBSERVACIONES
<p>20,000 familias en condición de pobreza extrema o de riesgo y vulnerabilidad social incorporadas en un proceso de atención integral. El aporte del INAMU a esta meta sectorial fue de brindar formación humana a 8160 (2040 mujeres al año) mujeres en esta condición. La meta original se redujo de 4000 a 2040 porque en 2011 no se contaba con personal suficiente</p>	<p>El total de mujeres REPORTADAS, participantes en las fases de formación humana y articulación fue durante el cuatrienio el siguiente:</p> <p>2011: 2680 2012: 2068 2013: 2038 2014: 3938 Total acumulado del periodo: 10724</p>	<p>131%</p>	<p>El proceso de Formación Humana ha permitido coordinar acciones con diversas instituciones para el fortalecimiento individual y colectivo de las mujeres, a través del desarrollo de sus capacidades personales y sociales que les permita ejercer la defensa de sus derechos y lograr una mejora en su calidad de vida. La etapa de Formación Humana consiste en la capacitación y fortalecimiento de las mujeres, por medio del cual las mujeres construyen su plan de vida, que establece el objetivo o meta que la mujer pretende alcanzar en los próximos meses. En un segundo momento del programa se brinda seguimiento a los proyectos de las mujeres, mediante la fase de articulación de necesidades</p>
<p>100% de implementación de la primera etapa del Plan de la PIEG.</p>	<p>Sistema de monitoreo y seguimiento de la PIEG actualizado. Y, Atención integral y albergue para mujeres en riesgo de muerte, así como la atención especializada en los distintos procesos por la violencia contra las mujeres ejecutada.</p>	<p>100%</p>	<p>Durante el periodo se logró un cumplimiento importante de acciones incluidas en el Plan de Acción 2012-2014 con representantes instituciones, identificando avances y rezagos, la discusión sobre el modelo de rectoría en igualdad y equidad de género y la discusión y reflexión de los objetivos de la PIEG de cara a la definición de asuntos prioritarios para el III plan de acción al 2017. Igualmente importante los procesos de atención en violencia incluido en esta meta, que se brindaron a mujeres en la Delegación de la Mujer y los CEAAM (albergue temporal). En el periodo se brindaron 14.007 a mujeres, incluyendo niños y niñas atendidas en los mismos CEAAM (Metropolitano, Occidente y</p>

META PND AL 2014	RESULTADOS	% de cumplimiento	OBSERVACIONES
			Caribe). El incremento en el periodo se debió, entre otros aspectos, a que estos servicios de información y atención en violencia se empezaron a regionalizar en el este último año del cuatrienio (2014), lo cual favoreció el acceso y la atención de mujeres en el tema de violencia.
1 proyecto de capacitación, que beneficia a 200 mujeres de comunidades indígenas.	442 mujeres indígenas Bribri (Kekoldi, Salitres y Cabagra) y Térraba (Telire en la Región Huetar Caribe)	221%	Se sobrepasó la meta debido, entre otros aspectos, a que se logró desarrollar una estrategia específica y especializada de atención a esta población, lo que le permite a la institución acercarse a las mujeres indígenas para recibir apoyo, asesoramiento y acompañamiento a procesos a pesar de la lejanía de los territorios y mediante la multiplicación sostenida en materia de capacitación. Esta constituye una acción afirmativa que ha permitido solventar necesidades estratégicas inmediatas de las mujeres indígenas en relación con el cumplimiento de sus derechos humanos.

Fuente: INAMU, UPI 2014. Con base en reportes de las Áreas Técnicas y del Sector Bienestar Social y Familia.

2.2 Cumplimiento de metas del INAMU incluidas en el POI-PEP 2014

El siguiente cuadro resume el cumplimiento de metas comprometidas en el INAMU en su plan operativo anual POI 2014:

CUADRO No.3.INAMU. Resumen anual del cumplimiento de metas Programa Técnico y Programa Administrativo POI-PEP 2014

META POI-PEP 2014 programada	CUMPLIMIENTO en %	Resultado
Al menos 30 instituciones públicas cuentan con personal con competencias en género y políticas públicas	233%	70 instituciones públicas cuentan con personal con competencias en género y políticas públicas
700 mujeres capacitadas y asesoradas para el impulso de sus proyectos productivos o de empleabilidad	130%	915 mujeres capacitadas y asesoradas para el impulso de sus proyectos productivos o de empleabilidad
Realización de al menos 4 ferias de empresariedad para mujeres de todo el país (Región Brunca, Atlántica, Chorotega y Nacional)	100%	Se realizaron las siguientes Ferias: a) Feria Empresarial: Expo Mujeres 2014 en Liberia; b) Feria para mujeres empresarias de la Región Brunca; c) Feria Regional de Mujeres Empresarias Región Caribe y, d) VI edición Feria Nacional de Mujeres Empresarias.
Al menos tres proyectos en ejecución para el impulso de la empresariedad y mejora de la empleabilidad de las mujeres (€mprende, FOMUJERES, SIGIEG)	100%	Tres proyectos en ejecución para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y promoción de la calidad del empleo (SIGIEG, FoMujeres y €mprende).
Al menos el 5% del presupuesto institucional invertido en el impulso de proyectos de empresariedad	118%	El porcentaje del presupuesto destinado a proyectos de empresariedad, en el marco de FoMujeres fue del 5.9%, equivalente a ¢1.015.733.763.63 millones de colones)
Realización de al menos tres campañas publicitarias para el cambio cultural.	2.25%	Ninguna campaña realizada porque no se planificó la contratación para ejecutar las campañas del año 2014
Al menos 2 investigaciones realizadas relacionadas con los derechos humanos de las mujeres	100%	Se realizaron las siguientes investigaciones: a) la versión preliminar del informe final de la investigación del 2do Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres y;

META POI-PEP 2014 programada	CUMPLIMIENTO en %	Resultado
		b) sobre cáncer de cérvix.
Confeccionados al menos 20 publicaciones sobre derechos humanos e igualdad	100%	Se confeccionaron las siguientes publicaciones: 1) sobre VIH/SIDA, Cáncer de mama, Mujer y Deportes, Discapacidad; 2) libro electrónico "Caminando hacia la Igualdad"; 3) el folleto informativo en salud y derechos humanos para mujeres privadas de libertad; 4) el documento y video animado metodológico sobre el modelo Educación para la Igualdad y equidad de Género; 5) Módulo metodológico de abordaje de salud sexual y salud reproductiva para las mujeres adolescente sobre prevención del embarazo; 6) material para el desarrollo de actividades de capacitación y divulgación; 7) publicación del modelo de educación para la igualdad y la equidad de género con enfoque de accesibilidad; 8) Manual sobre investigación con perspectiva de género; 9) elaboración de manuales para el uso del acervo documental del INAMU; 10) Publicación de la Revista Olimpia; 11) Módulo hostigamiento sexual, empleo y docencia; 12) Módulo género y deportes, recreación y actividades lúdicas; 13) Módulo sobre discapacidad desde una perspectiva de género; 14) Conociendo la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la VcM; 15) Manual para mujeres de recién ingreso en el Centro Penitenciario El Buen Pastor; 16) Escuela para la Igualdad y Equidad de Género. Manual para la autogestión escolar; 17) Los derechos de las mujeres en el periodo legislativo 201-2014; 18) protocolo Interinstitucional de Intervención; 19)

META POI-PEP 2014 programada	CUMPLIMIENTO en %	Resultado
		Procedimiento administrativo y judicial para una demanda de Hostigamiento Sexual, 20 marco Orientación del Sistema de Valoración del Riesgo Interinstitucional (SEVRI).
10 actividades masivas de divulgación sobre igualdad, equidad y derechos ejecutadas	100%	Se realizaron las siguientes actividades: 1) actividades de Conmemoración del XX Aniversario de la Convención de Belem do Pará; 2) Encuentro Nacional para el seguimiento de la Ley de Penalización; 3) IV Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes; 4) Encuentro Mundial de Adolescentes y jóvenes provenientes de comunidades prioritarias y zonas indígenas; 5) Encuentro Regional Brunca de Mujeres Indígenas; 6) Foro Nacional de Mujeres Indígenas; 7) proyecto de capacitación a mujeres indígenas "Educación en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres indígenas de los territorios de Talamanca Cabecar (Sibujú), Talamanca Bribri (Amubri), Kéköldi y Chirripó); 8) Día Nacional e Internacional de Mujer, Salud y Deporte; 9) III Feria Nacional contra el cáncer de mama; 10) Celebración del Día Internacional de las Mujeres.
7000 mujeres capacitadas en derechos humanos, organización, participación política, liderazgo, corresponsabilidad social en los cuidados, salud integral y prevención de la violencia <ul style="list-style-type: none"> • 100% mujeres satisfechas con la capacitación 	97%	6800 mujeres de las regiones capacitadas (a mujeres indígenas, mujeres afrocostarricenses, a mujeres municipalistas, mujeres cuidadoras; funcionarias públicas)
4000 mujeres en condiciones de pobreza y vulnerabilidad participan del Programa Avanzamos Mujeres. <ul style="list-style-type: none"> • Al menos un 50% de las 	98%	3938 mujeres participantes por región en las fases de formación humana y articulación.

META POI-PEP 2014 programada	CUMPLIMIENTO en %	Resultado
mujeres participantes en la fase de articulación de necesidades del Programa Avanzamos Mujeres muestran un avance en su Plan de Vida.	136%	68% de mujeres participantes en la fase de articulación han tenido apoyo en sus gestiones de articulación en sus planes de vida ante instituciones en la Estrategia de Pobreza mujeres, particularmente en temas de educación, vivienda, empresariedad, capacitación técnica, salud y becas, aunque el incentivo del IMAS no se le dio a todas las mujeres.
Al menos 10 ferias de derechos a nivel nacional ejecutadas.	90%	09 ferias de derechos de las mujeres se realizaron en los distritos del cantón de Nicoya a mujeres en las comunidades de San José Centro; en Acosta, Aserrí, León XIII, Feria Mujeres Rurales en UCR. También se realizó la Jornada Institucional para la promoción y consulta sobre los derechos de las mujeres " INAMU SIN PAREDES" en el marco del Día Internacional de las Mujeres y una feria de derechos en el cantón de Barranca de Puntarenas, en Conmemoración del 8 de marzo.
Al menos 5 acciones de divulgación de los derechos humanos de las mujeres	340%	17 acciones de divulgación realizadas a nivel nacional en el marco de la Conmemoración del Día de la No Violencia contra las Mujeres.
11000 mujeres reciben atención psicosocial y legal	127%	14007 mujeres que recibieron atención en la Delegación de la Mujer, en los CEAAM y en las Unidades Regionales en el marco de los servicios de atención especializada en violencia de género.
100% de asesorías jurídicas especializadas mediante coadyuvancias judiciales, gestiones administrativas, legislativas o judiciales con perspectiva de género.	100%	100% de demandas atendidas. Los procesos que contribuyeron a las mujeres para que contaran con aportes técnicos jurídicos con perspectiva de género en la atención de sus demandas y denuncias tanto en la vía administrativa, judicial y constitucional.
100% acciones de seguimiento a la		2 informes elaborados, de

META POI-PEP 2014 programada	CUMPLIMIENTO en %	Resultado
Política de Igualdad y Equidad de Género. (2 informes)	100%	cumplimiento del Plan de Acción 2012-2014 y Matrices de resultados por objetivos.
Al menos 10 acciones de coordinación en relación con las Política de Igualdad y Equidad y el Plan para atención y prevención de la violencia.	100%	10 acciones en el marco de los procesos de Auditoría social, con mujeres políticas de las regiones y con funcionarios públicos para el Fortalecimiento del Liderazgo y organización de las mujeres.
100% de trámites para el mantenimiento de operación e infraestructura.	100%	100% de los trámites realizados.
100% edificios cuentan con servicios de limpieza, resguardo y mantenimiento	100%	Todos los edificios propios y alquilados cuentan con los servicios de limpieza, resguardo y mantenimiento.
Adquisición del 100% de los terrenos requeridos para las unidades regionales y los Albergues para mujeres víctimas de violencia, sus hijos e hijas	25%	25% de los terrenos programados para su comprar adquiridos (Puntarenas adquirido por 66 millones de colones)

Fuente: INAMU, Unidad de Planificación con datos suministrados por la áreas técnicas y administrativas, diciembre 2014.

3. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS ANUALES 2014, SEGÚN TEMAS Y JUSTIFICACION DE LAS DESVIACIONES PRESENTADAS

3.1 Análisis y justificaciones del cumplimiento del Programa Técnico

El análisis de cumplimiento que a continuación se desarrolla se ha organizado por temáticas institucionales con el fin de abarcar un mayor conjunto de elementos influyentes tanto en el cumplimiento satisfactorio de las metas, como también de sus desvíos cuando lo hubieren.

Hay que rescatar, según se deduce del cuadro anterior, que el cumplimiento de las metas propuestas por la institución en el año 2014 fue bastante alta, debido especialmente a la fuerte labor de coordinación, gestión y colaboración que se mantiene con diversas instituciones públicas y organizaciones sociales y privadas. No obstante, los retos también están claros y tienen que ver con una ampliación significativa de los servicios que se brindan con el fin de aprovechar los recursos institucionales y especialmente, orientar a resultados más estratégicos las acciones comprometidas.

i) ***Servicios técnicos de orientación, información y protección para el ejercicio de los derechos de las mujeres y atención especializada contra la violencia.*** Se trata de un tema donde las metas obtuvieron durante el año un porcentaje de 100% de cumplimiento y que muestra por un lado, el alto interés de la población en los servicios que brinda el instituto, pero también, las destrezas y procedimientos adquiridos por el personal de la institución cuando se trata de la atención directa a mujeres. En este sentido, a través del Centro de Información y Orientación –CIO- se logró dar atención directa a mujeres mediante asesoría presencial, telefónica y electrónica, la mayoría de ellas relacionadas con el acceso de las mujeres a los servicios que brinda el Estado costarricense. En el año, en conjunto con las Oficinas regionales, se atendieron 4352 mujeres distribuidas en todo el país. También destaca alrededor de esta temática, la ejecución de las Ferias de Derechos realizadas en San José y el Encuentro con usuarias del servicio organizado por el CIO, con el fin de realimentar el alcance del servicio. En el mes de mayo 2014, de manera novedosa, también se llevó a cabo la Feria para Mujeres Privadas de Libertad para el Ejercicio de sus Derechos. La actividad se realizó en el Centro Buen Pastor con el fin de identificar necesidades de cara a la oferta institucional en el marco de la Comisión interinstitucional conformada para ello y compuesta por: la Universidad Santa Paula, IAFA, FONABE, INA, IMAS, PANI, Ministerio de Justicia, Defensa Pública, Centro Institucional Buen Pastor y el INAMU, que busca brindar en los siguientes años un abordaje integral de acciones públicas y atención a las mujeres en el sistema penitenciario.

Cabe mencionar que además se realizó la Jornada Institucional para la Promoción y Consulta sobre los Derechos de las Mujeres en el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, cuyo fin es la toma de conciencia de las mujeres sobre sus luchas históricas y reflexión sobre los avances y desafíos desde sus necesidades e intereses. A esta actividad se involucraron instituciones como el IMAS, la CCSS, el INA y MTSS para brindar información a las mujeres. Participaron promotoras de derechos y lideresas de comunidades y personas de la GAM en diversas actividades de expresión cultural.

Por otro lado, desde el Área de Violencia de Género se generaron 8972 atenciones³ a mujeres desde la Delegación de la Mujer y 942 atenciones a mujeres, niños y niñas de carácter integral: psicológica, legal, social y educativa en los Centros Especializados de Atención y Albergue Temporal para Mujeres Agredidas, sus Hijos e Hijas (CEAAM). Las atenciones en violencia desde las Unidades Regionales sumaron 4093 más, como se desglosan a continuación.

Cuadro N° 4. Cantidad de atenciones especializadas en Violencia de género, suministradas a mujeres desde las Unidades Regionales. INAMU. Año 2014.

³ Una mujer en condición de violencia puede recibir de parte del INAMU entre 8 y hasta 12 atenciones dependiendo de la gravedad del caso. Como se mencionó la atención es integral, también es individual y colectiva.

UNIDAD REGIONAL	CANTIDAD DE MUJERES ATENDIDAS
Huetar Caribe	807
Brunca	400
Chorotega	772
Huetar Norte	376
Pacífico Central	1738

Fuente: INAMU. UPI. Informes de gestión. Unidades Regionales. II Semestre 2014

- ii) **Atención a las mujeres en condición de pobreza en el país con el fin de fortalecer las capacidades individuales y colectivas de las mujeres y brindarle seguimiento a sus proyectos educativos, productivos, empresariales, capacitación técnica, entre otros.** Se trata de una temática cuyo impacto más significativo estuvo centrado en la atención directa de las mujeres en condiciones de pobreza de manera interinstitucional, aportando el INAMU su trabajo en Formación Humana. Durante el año 2014 se logró coordinar con el INA y el IMAS esta formación en 1366 mujeres en condiciones de pobreza atendidas en las seis Unidades Regionales del INAMU. Además la institución junto con el INA e IMAS identificaron en total otras 2572 mujeres a quienes se les dio seguimiento a sus Planes de Vida. Disposiciones administrativas y políticas de las otras instituciones vinculadas con el programa, tales como cambiar el total de mujeres por grupo durante los procesos de Formación Humana de 25 y no 30, así como eliminar el incentivo económico del IMAS para algunas mujeres durante la fase de articulación interinstitucional para el seguimiento a planes de vida, incidieron en el cumplimiento de la meta y representa el principal factor de desviación de resultados en esta meta, que sin embargo, resulta de cumplimiento satisfactorio.

También se realizó el acompañamiento técnico y un proceso evaluativo a este Programa, inserto en el marco de ejecución de la Ley 7769 de Atención a las Mujeres en Condiciones de Pobreza, ya que desde el año 2010 no se había hecho. Junto con una evaluación externa específica a todo el proceso, constituyen otros factores de éxito en este caso particular.

- iii) **Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres e implementación del Programa Género, Empresariedad y Promoción de la calidad de empleo, para generar mayores oportunidades a las mujeres de acceso y control de recursos técnicos y productivos.** En este tema la población directa son las mujeres emprendedoras y las acciones del INAMU se concentraron tres proyectos específicos: 1) El fortalecimiento de las capacidades empresariales de las micro y pequeñas empresarias por medio del proyecto *Emprende*, cuya

ejecución anual alcanzó el 51% en relación con lo planeado para el año 2014, debido a atrasos de los donantes en la contratación del personal de asistencia técnica local y en la licitación del proceso de acompañamiento, lo cual impidió el avance en el mapeo de la oferta de servicios a nivel local y la identificación de distintas articulaciones clave, públicas y privadas, planeadas por el proyecto. Esta situación, afectó negativamente el sistema de monitoreo y seguimiento adecuado del proyecto. El incumplimiento también se debió a los atrasos en la firma de la adenda al Convenio de Financiación del Proyecto por parte de la Cancillería; y, a los atrasos en el visado para la asistencia técnica internacional del proyecto. No obstante estas limitaciones, se logró diagnosticar y registrar a 375 unidades productivas vinculadas con procesos de formación empresarial a nivel local para las cuales se definieron el plan de capacitación, acompañamiento y asesoría.

Se realizó un estudio sobre el estado de situación de las mujeres emprendedoras y empresarias para identificar el nivel de desarrollo de sus negocios. El estudio incluyó nudos críticos para la formalización de negocios y la identificación de potenciales cadenas de valor para el desarrollo de los negocios de las mujeres en cada región. El MEIC propuso dos acciones importantes: a) replanteamiento del sistema de información empresarial costarricense (SIEC) y b) reformulación del programa Creando Empresarias con el fin de instituirlo como una herramienta de capacitación en planes de negocio para mujeres, a nivel nacional. En ambas propuestas se incluye la visión de género tanto en el programa de capacitación como en el sistema de información.

En el marco del acuerdo nacional para la red de apoyo a la autonomía económica de las mujeres, se hizo el pilotaje de 40 proyectos productivos de mujeres desde la iniciativa *¿Dónde están las mujeres productivas de Costa Rica?* de la CEPAL/MEIC. Como resultado de este apoyo se identificó una alianza estratégica con los programas sociales de la Escuela de Administración de Negocios de la UCR, con el fin de ampliar la cobertura de los cursos: *Mujeres construyendo un mejor futuro y Emprendedores de Oro*.

2) Nace el Programa FOMUJERES, que es el Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres, en el marco del fortalecimiento de los derechos económicos de las mujeres. Durante el año 2014 este proyecto cumplió el 100% de lo propuesto dado que se ejecutó la primera convocatoria abierta 2013-2014 en la que se postularon 3028 proyectos productivos y fueron aprobados 915 por un monto de mil veintiséis millones de colones quinientos treinta y seis mil seiscientos nueve con treinta y cinco céntimos (₡ 1.026.536.609,35). El segundo certamen 2014 se realizó en el marco del convenio IMAS/INAMU con 620 postulaciones recibidas y 522 aceptadas con un monto de ₡ 752.853.683,21. En este proceso se brindó capacitación y seguimiento extramuros a las mujeres beneficiarias así como a las Unidades Regionales del INAMU para la aplicación que tendrá el proyecto en el futuro. También se coordinó con el Proyecto *Emprende* la identificación de empresarias ganadoras de las regiones para su seguimiento bajo la cobertura de este otro proyecto. Esto ha representado, como factor de éxito, un primer nivel de coordinación inicial entre ambos proyectos institucionales

3) Acciones relacionadas con el Proyecto "Sistema de gestión para la Igualdad y la Equidad de Género -SIGIEG-"pretenden incidir en una mejor calidad del empleo de las mujeres. Este

proyecto alcanzó un 75% de cumplimiento en el 2014 con respecto a lo proyectado. En el marco del Programa de la Igualdad y Equidad de Género en el Empleo, el INAMU promueve este proyecto en el empleo y colabora con el Ente Costarricense de Acreditación (ECA) brindando criterio técnico a los entes certificadores de empresas en esta materia. Actualmente se cuenta con la estrategia general para la promoción del SIGIEG 2015-2016 así como con los procedimientos para el otorgamiento del Sello de Equidad de Género. Se ejecutaron acciones informativas con empresas así como la elaboración de una propuesta de incentivos no salariales para aquellas que se distinguen con el Sello de Equidad. También se participó en la Comunidad de Sellos de Equidad de Género de América Latina;

Bajo esta temática se ejecutaron otras acciones relacionadas con la incorporación del enfoque de género en el Sistema de Intermediación del Empleo en cuatro Municipalidades (Alajuela, cantón de Desamparados, San José y Liberia), en la valoración económica del trabajo doméstico no remunerado, en la Red Femenina de Control Fiscal, y en los procedimientos y metodologías para incorporar género en el proceso presupuestario nacional y las estadísticas nacionales (Encuesta del Uso del Tiempo sobre el tema de la corresponsabilidad social en la economía de los cuidados), a través de acuerdos interinstitucionales.

Cabe destacar la realización de la VI Feria de Mujeres Empresarias que fue realizada con éxito y que contó con la participación de 124 mujeres seleccionadas, quienes expusieron sus trabajos a un público diverso. En el marco de la Feria se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres con Discapacidad y la pasantía facilitada por mujeres empresarias a 10 mujeres con discapacidad que tienen ideas productivas, con el fin de fortalecer sus capacidades y proyectos productivos. Este proceso fue acompañado por talleres de capacitación para que estas mujeres concreten sus ideas productivas y emprendan sus procesos de emprendedurismo, con el apoyo del Consejo Nacional de Producción y las áreas de Políticas Públicas y Construcción de Identidades del INAMU.

Quedó pendiente el pautaje de la campaña sobre el aseguramiento de trabajadoras independientes en televisión y radio, habiéndose elaborado los contenidos de los mensajes de la misma. La campaña no se pudo pautar debido a desacuerdos en el convenio suscrito entre la Caja Costarricense del Seguro Social y el INAMU. Como medida correctiva se propone la revisión del convenio y de los criterios emitidos por la Unidad de Asesoría Legal para la difusión de la campaña durante el primer trimestre del año 2015.

- iv) *Incidencia política y técnica para la transversalización del enfoque de género y derechos humanos de las mujeres en espacios de interlocución de políticas públicas, con énfasis en educación, cultura y salud.*** Se trata de un objetivo dirigido a instituciones y organizaciones que trabajan con personas con discapacidad y en los temas de salud sexual y reproductiva, así como al fortalecimiento y desarrollo del proyecto de Escuelas con Igualdad y Equidad de Género, con la intención de transversalizar género en el quehacer institucional. Además se brindaron asesorías técnicas para ejecutar acciones contenidas en el Plan de Acción del Centro Penal el Buen Pastor y se realizaron talleres de capacitación en materia de salud integral y derechos humanos a mujeres privadas de libertad. Esta meta obtuvo un cumplimiento del 100%, rescatando como fortaleza la capacidad del personal institucional en el ámbito de la coordinación y co gestión interinstitucionales.

v) ***Incorporación del enfoque de género y corresponsabilidad social en los cuidados como una estrategia interinstitucional del Estado costarricense.*** Las metas asociadas a este tema en relación con la sensibilización del personal público obtuvieron un cumplimiento satisfactorio del 100%, se desarrollaron todas las actividades programadas con personal de instituciones en salud para introducir significativos cambios culturales en la forma en que se diseña el abordaje técnico y metodológico alrededor del cuidado de personas, generalmente niñas, niñas, mujeres y personas adultas mayores. Resulta importante destacar la capacitación dada a personal de salud sobre la base del documento “Corresponsabilidad social en el cuidado” publicado por el INAMU en el año 2013, siendo lo más significativo de la misma, las oportunidades de sensibilización que se obtuvieron con dicho personal. Otro aspecto influyente que contribuyó con el cumplimiento de esta meta fue la ejecución de la producción y exposición de fotografías en materia de sensibilización para el cambio cultural en las regiones Central (San Ramón-Occidente) y Huetar Norte, lo cual se complementó con un taller que se realizó con 25 mujeres de esas comunidades.

Como complemento a lo anterior, la capacitación y asesoría para el mejoramiento de la calidad de los servicios que ofrecen alternativas de cuidado con los enfoques de género y corresponsabilidad social, alcanzó un cumplimiento del 100%. Estas acciones estuvieron dirigidas a madres comunitarias, a cuidadoras de los CEN CINAI, a personas agentes educativos, personal docente, funcionarios y funcionarias públicas de centros de cuidado y a personas del Programa Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil en su modalidad de Centros de Cuido y Desarrollo Integral (CECUDI) con el fin de que desarrollen actividades en materia de cuidado integral desde la perspectiva metodológica género sensitiva. Este proceso fue sucedido por un encuentro metodológico nacional de mujeres en alternativas de cuidado, con miras a fortalecer sus capacidades institucionales para la enseñanza y formación con perspectiva de género. Se culminó con la publicación de materiales didácticos no sexistas para niños y niñas preescolares. También contribuyó con el cumplimiento de esta meta la aplicación de metodologías género sensitivo a 90 personas de ONG, personal docente del MEP, universidades y otras organizaciones públicas y privadas que trabajan el cuidado de niños, niñas y adolescentes.

Se promovió en el marco de este tema el diseño de una estrategia interinstitucional para la sensibilización sobre corresponsabilidad laboral y familiar con la participación activa del Estado, empresas y familias. Se trata de un tema estratégico de interés institucional, que está dirigida a la población en general con la intención de introducir significativos cambios culturales en la forma en que se diseñan y viven los arreglos familiares y laborales alrededor del cuidado de personas dependientes, generalmente de niñas y niños y personas adultas mayores.

vi) ***Fortalecida la función rectora del INAMU mediante el seguimiento de la Política de Igualdad y Equidad de Género.*** Como se advirtió desde el inicio de este documento, se trata de una de las metas de carácter eminentemente estratégicas a nivel institucional y que está contemplada directamente como un mandato de nuestra ley constitutiva. Durante el año 2014 el cumplimiento de este proceso es de un 100% producto del esfuerzo concentrado en esta prioridad institucional que contó también con la participación de recursos adicionales de la cooperación internacional. Esta meta está dirigida a la población en general y marca un salto

cualitativo en la intervención que deberá hacer el Estado en materia de Igualdad y Equidad de género hasta el año 2017. El informe de cumplimiento del Plan de Acción 2012-2014 no se presentó oficialmente a representantes institucionales, debido a las actividades programadas para la definición del III Plan de Acción. Este hecho estuvo precedido por un amplio proceso de análisis de los resultados del balance del II Plan de Acción para cada objetivo de la PIEG con la participación, de organizaciones de la sociedad civil y en particular de mujeres organizadas y se identificaron asuntos prioritarios para incorporar en el III Plan de Acción. El año cierra con el taller de discusión y reflexión sobre el modelo de rectoría y equidad de género con personal del INAMU para generar mejores capacidades para el ejercicio de la rectoría de los funcionarios y funcionarias.

- vii) *Estrategia para el trabajo con mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, niñas y adolescentes en Costa Rica, con el fin de generar oportunidades para mejorar su calidad de vida.*** Se ha diseñado una estrategia de trabajo con mujeres indígenas y otra con mujeres afrocostarricenses; esto como producto de un trabajo sistemático de encuentro y coordinación con redes y organizaciones de mujeres impulsadas desde el INAMU. En este marco se realizó el IV Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes. Se ha llevado a cabo un trabajo específico con mujeres adolescentes y niñas en torno a la promoción de sus derechos humanos incorporando la estrategia interinstitucional de prevención del embarazo adolescente en el marco de la PIEG. Se diseñó el abordaje metodológico de la salud sexual y salud reproductiva en los procesos de formación humana por medio de un taller de prevención de embarazo adolescente en conjunto con Parque la Libertad. Participaron 300 adolescentes en el marco de Mundial de Fútbol Sub 17; 100 de la GAM en el taller de capacitación y 200 participaron en el Encuentro Mundial de Adolescentes y jóvenes provenientes de comunidades prioritarias y zonas indígenas. El fortalecimiento de los Observatorios Ciudadanos de Mujeres Indígenas son una experiencia que favoreció el cumplimiento de las metas asociadas a este tema: Mujeres indígenas de Zapotón, Térraba, y Talamanca Bribri y Cabecar, adquirieron capacidades para incidir en instituciones como el MIVAH para luchar por el derecho de acceder a una vivienda digna, lo cual se verá cristalizado en el año 2015 con el diseño del proyecto “Programa de vivienda indígenas”.

Se suman a las anteriores acciones lo siguiente: a) las asesorías especializadas en diversidad étnica y derechos humanos de las mujeres indígenas, a instituciones públicas, como al INEC en el Censo Agropecuario 2014 y organismos internacionales como a la Oficina de Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas- Costa Rica; b) la participación de 30 mujeres indígenas organizadas en el Foro Nacional de Mujeres Indígenas para demandar su acceso a la institucionalidad pública, c) las asesorías técnicas especializadas a mujeres indígenas Bribri, Huetar, Teribe y Boruca en relación con el violencia y tenencia de la tierra, d) sesiones formativas que recibieron 371 facilitadoras indígenas para evaluar proceso de capacitación del proyecto “Educación en el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres indígenas” de los territorios de Talamanca Cabecar (Sibujú), Talamanca Bribri (Amubri), Kéköldi y Chirripó), e) las actividades de capacitación que recibieron 277 mujeres indígenas de 8 pueblos indígenas sobre derechos políticos. También de la Región Brunca se realizaron las siguientes actividades con mujeres indígenas: sobre plan de innovación a 30 mujeres indígenas, a 27 mujeres Ngôbe sobre organización y empresariedad y sobre organización y liderazgo a 30 mujeres indígenas de Cabagra, 71 mujeres informadas sobre sus derechos en Rey Curré y, 20 mujeres de la Red de indígena de la región participando en el

Encuentro Regional Brunca. También contribuyeron a esta meta los encuentros, foros y ferias sobre derechos, aspectos territoriales en las regiones Caribe y Brunca en los que participaron 254 mujeres indígenas.

También se elaboró el Plan de Acción para la Incidencia Política de las Mujeres Afrodescendientes basado en tres ejes centrales: derechos humanos, autonomía económica y la atención en salud de las mujeres afrodescendientes –en el marco del Foro de Mujeres Afrodescendientes-, así como el respaldo y elaboración a la ponencia sobre el Foro de Mujeres Afrodescendientes presentada ante el Congreso Internacional sobre Discriminación y Diversidades, coordinado por el Poder Judicial.

viii) Producción de información presencial, bibliográfica, audiovisual y electrónica, disponible en materia de igualdad y equidad de género, con el fin de difundir el conocimiento especializado en género y promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres. Durante el año 2014 se actualizaron bases de datos y del sitio Web institucional; se brindaron diversas asesorías técnicas para la impresión y reimpresión de documentos, así como el trámite de depósitos legales de publicaciones y la elaboración de manuales para el uso del acervo documental del INAMU. En total se atendieron durante el año a 645 personas en las diferentes modalidades de servicio que brinda la Unidad de Documentación (documental 500 y audiovisual 111) y 104861 personas visitaron la Página Web institucional en este período. La vasta experiencia del personal, así como la especialidad temática del Centro de Documentación, constituyen factores que contribuyeron a afianzar este servicio. Otros aspectos que contribuyeron son: a) la producción de material informativo y especializado en materia género-sensitiva en salud y derechos humanos de las mujeres. Se incluyó la publicación de módulos básicos en VIH/SIDA, cáncer de mama, discapacidad y deportes, dirigido a diversas poblaciones como son las mujeres privadas de libertad, así como una investigación sobre cáncer de cérvix, cuyos resultados fueron divulgados a diferentes jefaturas de la CCSS. b) Publicación del documento sobre el modelo de educación para la igualdad y la equidad de género, su metodología, implementación, evaluación y monitoreo con enfoque de accesibilidad, cuya distribución e implementación se proyecta para el año 2015. También se elaboró un Manual sobre investigación con perspectiva de género. Se cuenta con la versión final del documento para su posterior publicación en el año 2015.

Se elaboraron dos investigaciones relacionadas con los derechos humanos de las mujeres. Se efectuó la investigación sobre Cáncer de Cérvix en Limón y se logró un avance importante de la investigación sobre 2do. Estado de los Derechos Humanos de las Mujeres. No obstante, el informe final de esta última investigación aún no está concluido sino que se encuentra una versión preliminar y contiene capítulos sobre empleo y trabajo, participación política, violencia contra las mujeres, derechos a la salud sexual y reproductiva, así como un marco teórico conceptual sobre derechos humanos y diversidad étnica, mujeres con discapacidad y con opción sexual distinta. En todos los capítulos se analizan indicadores estadísticos.

Cabe resaltar que, en el marco de esta temática, no se logró desarrollar en el año 2014, un sistema unificado de indicadores de género en el marco del Convenio INEC-INAMU, que estaba previsto, debido a que el Centro Centroamericano de Población abandonó el desarrollo de la consultoría sin informar sobre sus causas al INAMU, lo que representó un evento que generó el 0% de cumplimiento, sin que se pudiera implementar a tiempo un plan de contingencia.

Se ejecutaron también **durante el año 2014, al menos cinco acciones institucionales de información, difusión y comunicación**, relacionadas con:

- (1) Premiaciones. Se adjudicó el Premio Ángela Acuña Brawn a las señoras Katerina Afonsi y Andrea Alvarado, de Radio Internacional Feminista.
- (2) Entregas técnicas de material bibliográfico en género y derechos humanos de las mujeres en los cantones de Orotina, San Mateo, Valverde Vega, Grecia, Poás, Atenas y Palmares.
- (3) Política de identidad gráfica, para asegurar la correcta identidad institucional y mejorar la percepción interna y externa de la institución.
- (4) Plan informático, como instrumento de gestión que permite garantizar la provisión eficaz de servicios tecnológicos a la institución y para optimizar el uso de las tecnologías de información para la administración eficiente de los recursos internos y satisfacer los requerimientos de los y las usuarias de la sociedad civil.
- (5) Mantenimiento y actualización de equipo informático, con el fin de mejorar la gestión y calidad de la información y así contribuir a los cambios de patrones culturales de inequidad y discriminación.

En términos generales, estas acciones se orientaron a la mejora de la imagen y difusión del mensaje institucional y también a promover la producción comunicativa, el arte y la literatura con visión de género entre las mujeres de la sociedad costarricense.

ix) Impulsar durante el año 2014, una estrategia institucional que oriente los procesos de educación y capacitación formal y no formal con enfoque de género, con el fin de promocionar y fortalecer los derechos humanos de las mujeres. Esta meta obtuvo el 100% de cumplimiento. Dirigida a varias poblaciones: funcionarios y funcionarias públicas y agentes educativos de ONGs mediante el diseño de un curso virtual con contenido sobre políticas públicas género sensitivo a impartirse en el año 2015. Además se ejecutaron las siguientes acciones que contribuyeron al cumplimiento de la meta: a) un proceso formativo a mujeres vidastas y productoras de cine en el marco del II Encuentro Centroamericano de Mujeres de las Artes Escénicas. b) El segundo encuentro de mujeres en las artes escénicas en temas de igualdad y equidad de género con apoyo del teatro Melico Salazar y el Ministerio de Cultura y Juventud. En este participaron alrededor de 50 mujeres quienes adquirieron conocimientos para la incorporación del enfoque de género en su quehacer cultural.

x) Impulsar durante el año 2014, una estrategia institucional que oriente los procesos de educación y capacitación formal y no formal con el fin de promocionar y fortalecer los derechos humanos de las mujeres, mediante la ejecución de modelos educativos y cursos de capacitación. Esta meta alcanzó el 100% de cumplimiento. Dirigida a varias poblaciones: funcionarios y funcionarias del MEP y agentes educativos de ONGs con procesos orientados a mujeres adolescentes, adultas y niñas. Además se ejecutó otro modelo educativo dirigido a

mujeres con necesidades de asesoría en materia de derechos humanos de las mujeres. Se implementaron tres modelos educativos: a) Un curso realizado sobre atención y defensa jurídica en derechos humanos de las mujeres en el cantón de Golfito, mediante la ejecución de tres talleres; b) La puesta en ejecución de una propuesta de capacitación a maestros y maestras de educación primaria, secundaria y equipos PROMECUM del Ministerio de Educación Pública en materia de educación y derechos humanos de las niñas, los niños adolescentes; c) Producto de la coordinación con la Comisión interinstitucional para la inserción paritaria de hombres y mujeres a carreras técnicas, modernas y competitivas, se ejecutó un taller con 30 empleadores de la zona de San Carlos en donde se sensibilizó a estas personas sobre la importancia de revisar sus procesos de contratación y la aceptación de estudiantes mujeres en sus prácticas profesionales. Este taller también permitió integrar a cuatro colegios técnicos de la zona al proceso que esta comisión viene desarrollando a nivel nacional con otros 10 colegios.

- xi) *Elaborada una estrategia institucional en materia de protección y monitoreo de los derechos de las mujeres en Costa Rica, con el fin de promover y vigilar el cumplimiento de derechos humanos.*** Esta meta está dirigida a mujeres con necesidades de información sobre la legislación a favor de las mujeres, así como incidir en las instituciones de los distintos poderes del Estado, con el fin de hacer viable el ejercicio de sus derechos. Durante el año 2014 se alcanzó el 100% de cumplimiento en las acciones programadas, que incluyen talleres en las regiones sobre las convenciones jurídicas y recomendaciones internacionales que protegen los derechos de las mujeres; un encuentro nacional de mujeres promotoras de derechos y la subComisión interinstitucional de seguimiento a las recomendaciones de la CEDAW; una Feria Internacional y un conversatorio con trabajadoras domésticas en la GAM y en Liberia, Guanacaste, sobre las recomendaciones de la CEDAW relacionada con los derechos de las mujeres migrantes, asesorías, incidencias y coadyuvancias especializadas para mujeres, funcionarias y organizaciones sociales, la elaboración y aplicación de la propuesta didáctica de promoción de derechos de las mujeres; también se incluye la elaboración y validación de protocolos relacionados con las OFIM así como documentos, informes y seguimiento a convenciones internacionales. Igualmente la meta contempla la metodología para elaborar a) propuestas de ley, b) emisión de criterios jurídicos e informe sobre la aplicabilidad de los instrumentos jurídicos y, c) seguimiento e incidencia de la agenda legislativa relacionada con los derechos de las mujeres. Además se continuó con la atención de casos de asesoría jurídica, la incidencia en proyectos de ley vinculados con la tutela y protección de los DDHH de las mujeres, el seguimiento al foro de derechos políticos de las mujeres y asesorías al TSE, instituciones públicas, a organizaciones sociales y a empresas en materia de legislación, igualdad y derechos de las mujeres. Conjuntamente se revisó la estrategia para la incorporación de género en los partidos políticos creada en el año 2013 y en especial, se firmó la II Carta de Entendimiento con el TSE para el trabajo cuatrienal con Partidos Políticos y Mujeres Políticas, para posicionar el impulso de las mujeres de cara a las elecciones 2016 y 2018.

A esta meta contribuye la celebración del Día Nacional e Internacional de Mujer, Salud y Deporte y la III Feria Nacional contra el cáncer de mama.

Lo anterior lo complementa un encuentro con diputadas electas para brindar las herramientas sobre transversalización de género en el quehacer legislativo con la participación del TSE, la Defensoría de la Mujer de la Defensoría de los Habitantes y la Unidad Técnica de género del TSE; 7 talleres para la promoción de la participación política de las mujeres a las filiales de la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas de las provincias de Limón, Puntarenas y Guanacaste; una conferencia sobre la importancia de generar cambios legislativos hacia la igualdad y equidad de género y políticas afirmativas para el avance de las mujeres de cara al fortalecimiento de la democracia en América Latina. Se realizó un taller a 35 mujeres de partidos políticos para promover su participación en espacios de toma de decisiones y se participó en el III Congreso de Mujeres Municipalistas: Justicia Municipal y Paridad Real en el cual asistieron 300 mujeres municipalistas. Se efectuó el curso Ruta para la participación política a 25 mujeres líderes y de partidos políticos sobre el camino para la participación política y el fomento de su candidatura. En el marco del curso líderes para el cambio, se desarrollaron varias sesiones formativas regulares y virtuales a 68 mujeres políticas y líderes en temas como derechos humanos, género e identidades, liderazgo, participación e incidencia política. Se cuenta con un perfil de las mujeres de entrada y salida del curso que permite identificar el grado de satisfacción del curso.

- xii) Fortalecer, por medio de un plan institucional, la organización y participación política y social de las mujeres con el fin de lograr su empoderamiento en diferentes instancias de poder y toma de decisiones, con un liderazgo género-sensitivo.** Dirigido a mujeres y organizaciones de mujeres a nivel municipal y a mujeres representantes en instancias colegiadas (juntas directivas, asambleas, etc.). Esta meta obtuvo un 100% de cumplimiento. Durante el año se desarrollaron diversas acciones con el Foro de Mujeres del INAMU, para profundizar su formación y fortalecimiento en el tema organizativo. Del mismo modo, se elaboraron dos documentos sobre el proceso de auditoría social: a) uno sobre la constitución y desarrollo de la Red de Mujeres para la Incidencia para el Fortalecimiento del Liderazgo y la Participación de las mujeres, el cual fue validado, editado y está en proceso de impresión y, b) otro sobre el proceso de la Red de Mujeres para el Cambio. En el marco del Programa se realizaron nueve acciones formativas sobre incidencia política con mujeres regidoras, síndicas y alcaldesas suplentes de las provincias de Heredia, Cartago, Alajuela, Guanacaste, Puntarenas, Limón y de la Zona Norte. Otro factor influyente ha sido el curso libre sobre tecnologías de información para la incidencia y participación política en el cual participaron 15 líderes políticas y los 7 procesos de mentoría que recibieron 27 mujeres de zonas rurales que buscan acceder a un puesto de elección popular en el año 2016.
- xiii) Fortalecer y consolidar el Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar y otras formas de violencia de género, con el fin de atender y prevenir la violencia intrafamiliar, la violencia sexual contra las mujeres y otras formas de violencia de género.** Este sistema es parte esencial de la rutina institucional técnica, su seguimiento resultó en algunos logros institucionales en esta materia, tales como: a) se introdujeron temas de actualidad relacionados con la trata de personas y con la explotación sexual comercial, donde el INAMU ha tenido una importante participación en el diseño de políticas relacionadas, mediante la ejecución del curso virtual en el tema de Trata de Mujeres dirigida a personal y a prestatarias de servicios especializados en violencia contra las mujeres del Sistema; b) la definición de procedimientos e instrumentos, actualización de modelos y contenidos así como la redefinición de los mecanismos para mejorar la cobertura y calidad de los procesos de

capacitación que brinda la institución como Secretaría Técnica del Sistema. C) Acompañamientos técnicos para la incidencia política del Consejo Nacional en materia de violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar para el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley N°8688 del Sistema Nacional Para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar.

El porcentaje de cumplimiento de esta meta fue de 42% debido a varias razones, entre ellas que no se implementó la estrategia de capacitación en violencia contra las mujeres a través del convenio con universidades dirigida a funcionarios de instituciones públicas del Sistema por desacuerdos con la contraparte; en el marco de los procedimientos del Sistema de Acreditación de Programas de Atención para Ofensores (SAPAO) hubo dificultades internas que elaboraron el informe de pre-auditoría sobre la experiencia piloto que se ejecutó para articular la Defensa Pública, Fiscalía y Juzgados con organizaciones que se acreditarán en el corto plazo. Finalmente, fue débil la convocatoria para las acciones de seguimiento a la aplicación a la Ley de Penalización, lo que podría afectar la incidencia política de la Comisión de Alto Nivel.

Además, en el marco de la meta del Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Plan Nacional de Atención y Prevención de la Atención de la Violencia Intrafamiliar (PLANOVI Mujer 2010- 2015), respecto al proceso de regionalización iniciado en el año 2013, se obtuvieron los siguientes productos: a) la actualización del Modelo de Redes Locales con el propósito de fortalecer la gestión de las políticas de prevención y atención de la violencia contra las mujeres a nivel local; b) el diseño e inicio de la implementación de una estrategia de comunicación a nivel de las comunidades a través de la gestión de las redes locales de prevención y atención de la violencia; c) el primer informe de la consultoría con el diagnóstico para la estrategia de comunicación social y local. Esta meta alcanzó un cumplimiento del 42.5% por atrasos en los procesos de contratación para realizar un diagnóstico de la oferta de servicios de atención de violencia intrafamiliar a nivel nacional, regional y local y porque no se realizó el taller con las Unidades Regionales para fortalecer sus capacidades para el seguimiento al PLANOVI a nivel local, a través del acompañamiento a redes locales. En relación con la implementación del uso de *KITS* o paquetes de seguridad que contienen un conjunto de recursos materiales de apoyo a mujeres en situaciones de riesgo de muerte, se decidió unir esta estrategia de protección y minimización del riesgo de muerte con la de los CLAIS "Comités Locales de Atención Inmediata, que se pondrán en operación en el 2015.

Las acciones en el marco del Sistema se vieron fortalecidas en este periodo. Algunas de las acciones son las siguientes:

- a) Se duplicaron las reuniones del Consejo Nacional de VcM, se aprobó el plan estratégico de trabajo y la organización interna.
- b) La Comisión de Seguimiento se organizó internamente constituyendo cinco comisiones de trabajo: femicidio, atención, prevención, evaluación y seguimiento y capacitación cada una con un plan de trabajo.

- c) Se formuló una propuesta y se inició la discusión interna en el Sistema sobre “Actualización de la Estrategia de redes”, se llevaron a cabo cinco reuniones regionales de redes y una Reunión de la Red Nacional.
- d) Se inició la ejecución del proyecto BA1 de “Prevención de la VcM” a nivel comunitario en 10 territorios.
- e) Se diseñó y colgó en redes sociales la estrategia de comunicación denominada “Machista en rehabilitación”.
- f) Se realizaron tres encuentros sectoriales de representantes en las redes del INA, IMAS y Ministerio de Salud para clarificación de responsabilidades institucionales.
- g) Se realizó “informe de rendición de cuentas 2014”.
- h) Se organizó conmemoración interinstitucional del 25 de noviembre.
- i) Se organizó un Encuentro Nacional de Mujeres y 19 encuentros regionales y sectoriales para la actualización de la agenda de las mujeres en materia de VcM y el cumplimiento de la Convención de Belem do Pará con una participación total de 519 mujeres de todo el país.
- j) Se desarrollaron diversas actividades de Conmemoración del XX Aniversario de la Convención de Belem do Pará.
- k) Se realizó en Encuentro Nacional para el seguimiento de la Ley de Penalización.

xiv) Fortalecer el proceso institucional de gestión operativa y programática y su proyección local, regional, nacional e internacional, con énfasis en la ejecución de acciones de coordinación, asesoría y capacitación, que tienen el fin de ampliar y mejorar los servicios que presta el INAMU a las mujeres en seis regiones prioritarias: Chorotega, Huetar Caribe, Pacífico Central, Brunca, Huetar Norte y Central. Esta meta obtuvo el 100% de cumplimiento. Durante el segundo semestre se realizaron 6 talleres sobre derechos políticos de las mujeres en las regiones Chorotega, Brunca, Caribe y Norte, dos encuentros nacionales; uno sobre el tema de transversalización del enfoque de género en el ámbito local; además se realizó a nivel regional 22 acciones de fortalecimiento a las Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM) y otro con las municipalidades que tienen Políticas Municipales para la Igualdad y Equidad, además de 18 acciones de fortalecimiento a las organizaciones de mujeres.

xv) Identificar durante el año, avances y rezagos en la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y del Plan Operativo Institucional (POI) 2014 y aplicar medidas atinentes para garantizar el cumplimiento de los objetivos y las metas estratégicas de la institución con una utilización óptima y racional de los recursos disponibles, mediante la ejecución de acciones institucionales de planeación, monitoreo y evaluación del trabajo técnico, administrativo y financiero de las áreas y unidades. Dirigida al personal interno, se logra un cumplimiento de 100% en este proceso de monitoreo y seguimiento al POI y a las acciones estratégicas vinculadas con el PND 2010-2014. Se realizaron durante el año cuatro reportes de monitoreo interno, un informe semestral y dos informes sectoriales. Asimismo y a solicitud de MIDEPLAN, se elaboraron dos proyectos relacionados con Inversiones públicas (Remodelación

de Obras y Equipamiento menores de la sede Centro Especializado de Atención y de Albergue Temporal para Mujeres así como sus hijos e hijas afectadas por la violencia intrafamiliar de las Regiones Huetar Caribe y Occidente), además se elaboraron los lineamientos y el documento de evaluación del proceso de capacitación que desarrollan las áreas técnicas y se establece un procedimiento trimestral para evaluar los resultados de las actividades de capacitación que remiten las áreas. Se estableció la obligatoriedad de pedir los instrumentos como comprobante de las entrevistas a las personas usuarias de los servicios de capacitación, debidamente firmados y sellados por las personas encargadas y remitido por la jefatura correspondiente.

Finalmente se conformó la Comisión interna de Simplificación del trámite y se elaboró el plan de mejora regulatoria 2015.

- xvi) Representar a la institución en diversas actividades, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos y las metas estratégicas del INAMU.** Se participó en más 38 eventos (foros, talleres y conferencias nacionales e internacionales) en representación del INAMU que fueron solicitadas por organismos regionales e internacionales y considerados de interés institucional por la Presidencia Ejecutiva. También se participó en las siguientes actividades: a) en el Encuentro sobre Valoración económica del trabajo doméstico no remunerado; b) en el Congreso Internacional: Inclusividad, No Discriminación y Acceso a la Justicia, en el Poder Judicial; c) en la organización del Encuentro Género Feminismos y Pensamiento Crítico en las Ciencias Sociales Latinoamericanas y Caribeñas (UNESCO-CLACSO-UCR); d) en las sesiones de trabajo de la Plataforma interinstitucional de seguimiento a la CEDAW y, d) en la organización de reuniones de rendición de cuentas de Presidencia Ejecutiva. La gestión de estas actividades da como resultado un 93%. También se brindó seguimiento y acompañamiento a los compromisos internacionales asumidos por el instituto mediante la realización de las acciones requeridas para ello, con el fin de contribuir a posicionar a la institución en el exterior así como cumplir los compromisos asumidos que fortalezcan la gestión estratégica y administrativa.
- xvii) Emitir criterios especializados de la unidad ejecutora sobre temas de su competencia, mediante la elaboración de dictámenes, pronunciamientos o criterios, requeridos por la dirección superior de la institución para garantizar su gestión y operación.** Elaborados el 100% de los criterios técnicos solicitados por la Administración superior, o bien emitidos criterios de acuerdo con los procesos de negociación e incidencia política en marcha. En total 54 criterios emitidos formalmente, que incluyen la elaboración de documentos complejos de carácter técnico, jurídicos, económicos y sociales. Estos productos se dirigieron especialmente a instancias de toma de decisiones de alto nivel tales como: Comisión y Plenario de la Asamblea Legislativa, Poder Judicial, Presidencias Ejecutivas de instituciones autónomas y Ministros.

- xviii) ***Ejecutar durante el año 2014, la autoevaluación anual correspondiente y de acuerdo con la normativa vigente sobre control interno, mediante la implementación de procesos autoevaluativos en cada Unidad Regional, así como a través del seguimiento al Plan de mejoramiento.*** Esta meta se cumplió en un 80%, pudiéndose ejecutar la autoevaluación de los servicios de capacitación que brindan las Unidades Regionales, no así el seguimiento al plan de mejoramiento del control interno dado que no se ejecutó el plan de medidas correctivas del periodo anterior. La población de mujeres se benefician de estos procesos por el mejoramiento de la gestión interna del INAMU a través de las Unidades Regionales.
- xix) ***Evaluar de forma cualitativa y cuantitativa los servicios del INAMU relacionados con la gestión de la Contraloría de Servicios para el fortalecimiento y operación institucional.*** Esta instancia produce un cumplimiento del 0% al no haber realizado la evaluación de satisfacción ciudadana ni el Manual de Atención a Usuaris para dar cumplimiento a la meta de producción.
- xx) ***Evaluación de la calidad de los servicios que las personas usuarias reciben desde los procesos de capacitación, con el fin de mejorar la gestión operativa y programática institucional.*** La Unidad de Planificación diseñó el instrumento de evaluación y lo remitió a cada área responsable de ejecutar los procesos de capacitación, lo cual permitió recibir, durante todo el año, la información completa requerida para realizar el análisis de la información. También desde las áreas se plantearon propuestas de modificación del instrumento y sugerencias para evaluar las distintas actividades de capacitación, lo cual permitió la estandarización de las matrices internas de ágil manejo. Sin embargo, la meta obtuvo el 0% de cumplimiento debido a varias razones: a) los vacíos constantes en relación con una presencia sostenida de la jefatura de la Unidad de Planificación y; b) el escaso recurso humano de la unidad y los diferentes cambios de prioridades a los que había que responder de acuerdo a los intereses y necesidades requeridas y; c) los cambios de administración con nuevos planes de trabajo y nuevas directrices que se dieron. Todos estos se constituyeron en los principales factores influyentes para el desempeño de esta meta en el período. Aun así, se recolectaron todas las opiniones previstas en formularios de evaluación que están siendo analizados en el primer trimestre del año 2015.

3.2.1 Descripción y justificación de los resultados obtenidos por meta de producción del Programa Administrativo

Se trata de los servicios de gestión administrativa para el apoyo y fortalecimiento institucional de la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres, buscando la mejor ejecución de las acciones del programa técnico en forma oportuna, flexible, ágil y moderna para facilitar el ejercicio de la rectoría institucional. La población meta en general de las siguientes acciones es el mismo personal del INAMU, a quienes se les da el apoyo administrativo.

El nivel de cumplimiento reporta un 80% en promedio, para una clasificación de cumplimiento satisfactorio. Dentro de los resultados más importantes del período se encuentran los resumidos en el siguiente cuadro:

CUADRO No.5. INAMU 2014.

Cumplimiento de metas del programa administrativo y observaciones de sus desviaciones.

Descripción de la meta	Metas de producción del Programa Administrativo	% de cumplimiento al 31.12.14	Principales factores influyentes y medidas correctivas
Dar seguimiento a la implementación de las NICSP	Al 31 de diciembre de 2014 Presentación de los Informes de Avance trimestrales de la Implementación de las a Contabilidad Nacional	100%	<p>Esta meta ha sido de interés estratégico para la organización institucional. Su efecto más importante en el año fue haber consolidado la Comisión de implementación de las NICSP y darle seguimiento a las observaciones de los informes de avance del Plan de Acción presentado a Contabilidad Nacional, incorporando las mejoras señaladas. Asimismo, se formuló una agenda de trabajo para subsanar las debilidades encontradas, lo cual alcanzó alrededor de un 30% de cumplimiento el trimestre anterior.</p> <p>Se espera que la implementación de las se haga en el 2016.</p>
Atención de los trámites administrativos propios de la Auditoría Interna	Al 31 de diciembre de 2014 Observancia del proceso de implementación del SARI con el fin de asesorar y advertir a la administración activa del INAMU sobre las posibles desviaciones que pudieran ocurrir. También para incorporar desde este proceso, los requerimientos propios de la Auditoría Interna, así como asesorar y advertir a la administración activa, en materia propia de la	97%	<p><i>Factores influyentes:</i> El porcentaje de la meta se debe, entre otros aspectos al cambio de administración, la Auditoría Interna ha dedicado más tiempo a la atención de consultas de la Junta Directiva así como el incremento en la cantidad de asesorías.</p>

Descripción de la meta	Metas de producción del Programa Administrativo	% de cumplimiento al 31.12.14	Principales factores influyentes y medidas correctivas
	competencia, sobre las posibles desviaciones y consecuencias que se podrían tener. Finalmente participó en calidad de observadoras de la comisión gerencial a cargo del levantamiento de procedimientos de la Administración Activa del INAMU.		
Elaboración del Plan de Gestión Ambiental en cumplimiento a la normativa vigente	Sensibilización al personal de la institución sobre la necesidad de reducir el consumo de energía eléctrica, agua potable, residuos ordinarios, consumo de combustibles fósiles. Aprobación de la Política de Gestión Ambiental Institucional	100%	Un factor influyente ha sido el papel protagónico de la Comisión de Gestión Ambiental en el proceso de orientación de la política ambiental de del instituto durante el año.
Implementar medidas que aseguren el cumplimiento efectivo de la Ley de Control Interno y fortalezcan el SEVRI.	Rediseño del marco orientador del SEVRI	50%	Factores influyentes en el desempeño de esta meta: Los cambios de la Jefatura de la Unidad de Planificación y nuevas prioridades institucionales, afectó la implementación de las medidas de seguimiento del sistema de control interno. Queda pendiente la divulgación de la estructura de riesgos y directrices institucionales del SEVRI, que ya se encuentran elaboradas.

Descripción de la meta	Metas de producción del Programa Administrativo	% de cumplimiento al 31.12.14	Principales factores influyentes y medidas correctivas
<p>Evaluar de forma cualitativa y cuantitativa los servicios del INAMU desde la Contraloría de los Servicios.</p>	<p>a) La evaluación de satisfacción los servicios no se ejecutó; el único avance reportado para cumplir con la meta, es la conformación de una comisión de evaluación, según indicación de la Junta Directiva, la cual se reunirá una vez al mes para elaborar una propuesta.</p> <p>b) No se elaboró el manual de atención a usuarias.</p>	<p>0%</p>	<p>Atraso crítico. Un factor influyente para el incumplimiento de la meta, fue la imposibilidad institucional de contratar a una empresa con conocimiento y experiencia en perspectiva de género. Por ello se plantea en el POI del 2015, a realizarse en conjunto con las áreas y unidades que brindan los servicios de atención.</p>
<p>Brindar a las diferentes instancias del INAMU los servicios de asesoría legal requeridos con el fin de contribuir a la seguridad jurídica de las operaciones institucionales.</p>	<p>Asesorías legales ofrecidas a diferentes instancias del INAMU:. Se tramitaron 79 asesorías por escrito a instancias de la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Dirección Administrativa y Áreas Técnicas. Además se elaboraron aproximadamente 280 oficios de respuesta, 13 criterios técnico jurídicos previa investigación jurídica como soporte especializado para acciones prioritarias y se impartieron 9 talleres práctico legal sobre temas de gestión administrativa en las regiones y CEAAM.</p>	<p>100%</p>	<p>Se mantuvo la programación establecida, a pesar de la reducción de personal. Factores influyentes: No se creó el sistema de Alerta para incluir los convenios y no se remitió el documento de Procedimientos de Contratación a la Unidad de Asesoría Legal para su análisis y revisión.</p>
<p>Garantizar la observancia de la normativa sobre contratación</p>	<p>Ejecutadas las acciones anuales de gestión legal en el proceso de contratación administrativa del INAMU: 120 trámites relacionados con</p>	<p>100%</p>	<p>Se mantuvo dentro de la programación establecida.</p>

Descripción de la meta	Metas de producción del Programa Administrativo	% de cumplimiento al 31.12.14	Principales factores influyentes y medidas correctivas
administrativa en los procesos internos del INAMU	procesos de contratación (revisión de carteles, ofertas, elaboración de contratos y refrendos, revisión de contratos. Se revisaron 935 contratos de FOMUJERES		
Establecer la concordancia entre la normativa interna y el ordenamiento jurídico vigente mediante la emisión de criterios técnico jurídicos.	Emitidos los criterios técnico-jurídicos sobre normativa interna (convenios) solicitados por las diferentes instancias del INAMU durante el año: Se revisaron 10 convenios	100%	Se mantuvo dentro de la programación establecida.
Aportar el criterio técnico en la elaboración de los productos asignados a las Comisiones Institucionales de conformidad con los requerimientos de las autoridades del INAMU.	Participación en las Comisiones y comités institucionales asignada por las autoridades del INAMU aportando el criterio técnico solicitado: Se participó en 3 instancias de (Comité técnico, comité técnico ampliado y comisión de seguimiento a la CEDAW.	100%	Disposición y compromiso del personal son los principales factores hicieron que esta meta se cumpliera a tiempo.
Ejercer una efectiva defensa legal del INAMU en los procesos judiciales en los que se enfrente o interponga	Ejecutadas las acciones de defensa legal del INAMU en los procesos judiciales: Se encuentran 15 procesos activos (ordinarios laborales, contencioso, cobros administrativos, reclamos administrativos e incumplimientos	100%	Se mantuvo dentro de la programación establecida.

Descripción de la meta	Metas de producción del Programa Administrativo	% de cumplimiento al 31.12.14	Principales factores influyentes y medidas correctivas
	contractuales) dentro de los que se realizan distintos trámites, la mayoría ordenados por los operadores judiciales) Se realizaron además 4 investigaciones internas.		
Elaborar, diseñar y publicar la Memoria Institucional con el fin de que sirva como un instrumento que facilite el proceso de rendición de cuentas, por medio de la participación de las diversas instancias institucionales del INAMU.	Editada, publicada y colgada en la página del INAMU la memoria institucional 2014-2015.	100%	Aunque se cumplió con la meta, no se mantuvo dentro de la programación establecida. Hubo un leve atraso en el proceso por la ausencia de la jefatura de la Unidad de Planificación, que impidió que la publicación saliera en el primer semestre. Por eso el documento virtual se colocó en el sitio web institucional desde el mes de enero 2015.
Brindar asesoría en materia de planificación a la institución mediante la realización de las acciones requeridas para fortalecer la planificación estratégica, el control y la evaluación institucional, con el fin de	1) Ejecutadas al menos 20 asesorías en planificación solicitadas por las áreas durante todo el año; 2) Se redactaron cuatro informes trimestrales (marzo, junio, setiembre, diciembre); 3) Se elaboró un informe semestral y un informe anual consolidado, sobre el cumplimiento de las metas institucionales a los entes control y la fiscalizadores, 4) Se elaboró y envió el documento POI-PEP 2015, así como las matrices del Cuadro de Mando Táctico y la	100%	Trabajo en equipo y un ajuste sistemático al calendario oficial son factores que contribuyeron al logro de esta meta.

Descripción de la meta	Metas de producción del Programa Administrativo	% de cumplimiento al 31.12.14	Principales factores influyentes y medidas correctivas
contribuir a mejorar la gestión	MAPSESI sectoriales.		
Poner en aplicación medidas correctivas para mejorar el desempeño institucional en las Unidades Regionales mediante una autoevaluación de los procesos de capacitación.	Se ejecutó la autoevaluación anual sobre las principales debilidades de los mecanismos e instrumentos que utilizan las Unidades Regionales en los procesos de capacitación. Se elaboró el Plan de Mejoramiento Institucional 2014-2015.	80%	Factores influyentes: la autoevaluación anual se realizó mediante visitas al personal de las Unidades Regionales a quienes se aplicó un instrumento con preguntas dirigidas a evaluar los cinco componentes del Sistema de Control Interno en los procesos de capacitación. Las preguntas incluyeron temáticas generales de dichos componentes con el fin de conocer la percepción de las personas funcionarias y sus sugerencias de mejora vinculadas con estos procesos. Como medida correctiva en el año 2015 se dará seguimiento al Plan de Mejoras del año anterior lo cual no se logró por los cambios suscitados en la jefatura de la Unidad de Planificación.
Cumplir con compromisos de carácter internacional del INAMU mediante la participación en los foros deliberativos de carácter regional e internacional con el fin de	Se participó en 38 espacios internacionales: Reuniones Ministeriales, Foros, talleres, congresos, cursos, encuentros, conferencias, reuniones técnicas. En la mayoría de las participaciones se obtuvo el apoyo de la Cooperación Internacional.	93%	La participación institucional en foros y espacios internacionales fue muy prolífera superando en mucho las expectativas estimadas. Es importante destacar el papel que cumplió el personal que atendió dichos eventos y propuso metodologías y ponencias, debido a su alto nivel técnico. El INAMU ha logrado un posicionamiento político y

Descripción de la meta	Metas de producción del Programa Administrativo	% de cumplimiento al 31.12.14	Principales factores influyentes y medidas correctivas
fortalecer la gestión estratégica y administrativa			técnico en las actividades que ha llevado a cabo, tanto en las reuniones internacionales en las que ha participado como en la presentación de proyectos, cuyo enfoque corresponde a una dimensión de carácter nacional proyectada hacia lo regional. Fortalecido en la participación activa y efectiva del Instituto en el COMMCA, en la CIM y en la CEPAL y en las reuniones programadas por diversos entes de la cooperación internacional. En la mayoría de las participaciones se obtuvo el apoyo de la Cooperación Internacional.
Facilitar el proceso de organización y coordinación interna de los equipos de trabajo administrativos para el cumplimiento de los objetivos institucionales y retroalimentar sus actuaciones mediante sesiones de trabajo periódicas, así como de sesiones de asesoría y	Ejecución y atención de todas las acciones de conducción y supervisión administrativa del trabajo de los equipos que integran las Unidades Ejecutoras requeridas durante el año. La Dirección Administrativa ha implementado con sistematicidad reuniones de coordinación a lo largo del año.	100%	Factores influyentes: Por el cambio de administración y por consiguiente, en la dirección administrativa, se estableció una programación sistemática de reuniones que favoreció el cumplimiento de las nuevas disposiciones y de las acciones instituidas en la administración anterior.

Descripción de la meta	Metas de producción del Programa Administrativo	% de cumplimiento al 31.12.14	Principales factores influyentes y medidas correctivas
supervisión individual			
Retroalimentar al personal con respecto a su desempeño, mediante acciones de evaluación y capacitación, con el objeto de identificar medidas para fortalecer las capacidades en las que se muestran insuficiencias.	Al 31 de diciembre, 2014: Se realizó la sensibilización del personal sobre el nuevo Sistema de Evaluación del Desempeño en tres temas específicos: a) Mi desempeño y el Impacto en los Resultados de la Organización en el que se capacitó el 100% del personal; b) Definición de Indicadores de Gestión, con la participación del 90% de jefaturas y, c) Asesoría y acompañamiento en Creación de Parámetros de Evaluación. En este se realizó el proceso con la Dirección de Áreas Estratégicas.	100%	Factores influyentes: Esta meta se realizó según lo propuesto. Está pendiente la capacitación del 10% de las jefaturas en el tema sobre indicadores de gestión. Para marzo del 2015 se hará la realimentación del proceso dirigido a todo el personal.
Mejorar las condiciones de salud del personal del INAMU mediante el servicio de atención médica oportuna y de calidad.	Se atendieron 900 consultas médicas entre personas funcionarias y familiares.	100%	Se mantuvo dentro de la programación establecida.
Satisfacer las necesidades institucionales y del personal relativas a la gestión integral y operativa de Recursos Humanos,	Todas las acciones de gestión integral fueron ejecutadas al 31 de diciembre. Para el ejercicio 2014, se previó un aumento semestral del 5% siendo el primero de un 1% y el segundo de un 4%, lo cual incidió en la ejecución del presupuesto ordinario anual	100%	La gestión de trámites relacionados con vacaciones, constancias de salarios, certificaciones, reasignaciones, permutas, anualidades, acciones de personal, tramitación de planillas quincenales, para todo el personal, se mantuvo

Descripción de la meta	Metas de producción del Programa Administrativo	% de cumplimiento al 31.12.14	Principales factores influyentes y medidas correctivas
mediante la ejecución de las acciones requeridas para ello.	que fue de \$4.538.188.235,71.		dentro de la programación establecida. Factores influyentes: en la actualidad se trabaja con una herramienta informática denominada BossHt, que ayuda con el proceso de gestión pero no está integrada. A pesar de los logros, la administración pretende mejorar el servicio mediante el desarrollo de un sistema de información de la gestión integral de Administrativo Financiera, en el cual será incluido como parte de la programación anual y en sustitución de la actual aplicación.
Fortalecer las capacidades requeridas por el personal para mejorar su desempeño mediante la ejecución de un plan de capacitación con el fin de contribuir al desarrollo profesional del recurso humano.	El Plan de capacitación institucional del periodo fue ejecutado a través de la CCAD, que incluye la implementación del Programa de Autocuidado con el personal que atiende servicios, la aprobación de 20 actividades no programadas de capacitación en la que se beneficiaron 101 personas funcionarias. También se elaboró el plan de capacitación para el año 2015. La Comisión de Desarrollo y Capacitación del Personal (CCAD), dio respuesta a los trámites de contrataciones para la ejecución del 75% del Plan de capacitación en el año. Se ejecutó el 63% del presupuesto designado a capacitación, el cual	85%	Factores influyentes: la asignación del aumento semestral presupuestario del 5% afectó la ejecución ara el trabajo de la comisión CCAD en este proceso resultó insuficiente para la tabulación y procesamiento de los datos extraídos del sondeo. Como medida correctiva, la comisión redistribuyó el trabajo en el segundo semestre y el plan de capacitación estará listo en el primer trimestre del año 2015. Otro factor influyente positivo es la adopción por parte de la Junta Directiva del INAMU de un acuerdo que estimula la calificación del personal aumentando el porcentaje destinado para

Descripción de la meta	Metas de producción del Programa Administrativo	% de cumplimiento al 31.12.14	Principales factores influyentes y medidas correctivas
	representa €28.421.700.		ello para el mejoramiento del desempeño del personal.
Organizar, coordinar, supervisar y dar seguimiento a los procesos internos de Servicios Generales, Proveeduría, Bodega y Recepción de información y documentos para garantizar servicios de calidad y oportunidad cumpliendo con la normativa vigente.	Ejecutadas en el tiempo establecido para ello, todas las acciones requeridas para la gestión interna de los Servicios Generales, Proveeduría, Bodega y Recepción de Documentos.	100%	Se mantuvo dentro de la programación establecida
Satisfacer las demandas de bienes y servicios de la institución a través del proceso descrito en la Ley y Reglamento de Contratación Administrativa	Los tiempos no se cumplieron dentro de la programación establecida. El tiempo promedio para tramitar las solicitudes fueron las siguientes: 60% de las contrataciones directas, el 35% de las abreviadas y el 5% de las licitaciones públicas.	51%	Factores influyentes: Los tiempos para concluir cada contratación no fueron los más deseados debido a limitantes de recurso humano. Actualmente laboran tres profesionales que atienden toda la tramitología de contratación administrativa lo cual es insuficiente. Las circulares emitidas por las autoridades superiores establecen que el tiempo promedio para las solicitudes de trámites son los siguientes: contrataciones directas 33 días hábiles, licitaciones abreviadas 96 y

Descripción de la meta	Metas de producción del Programa Administrativo	% de cumplimiento al 31.12.14	Principales factores influyentes y medidas correctivas
	De las 287 solicitudes recibidas se les dio trámite a 282, quedando pendientes para el año 2015	98%	163 días licitaciones públicas Factores influyentes: Si bien es cierto se le da trámite a la totalidad de las solicitudes, estas no se tramitan con tiempo adecuado, ya que por la falta de recurso humano en muchas ocasiones se debe trabajar por prioridades lo que atrasa la mayoría de las contrataciones. Quedan pendientes para el 2015 cinco trámites que no se gestionaron durante el periodo.
Brindar los servicios de mantenimiento, aseo, seguridad, mensajería y transporte requeridos por la Institución para desarrollar su gestión estratégica, respetando los mecanismos y procedimientos establecidos	Coordinación y ejecución anual de los servicios requeridos relativos a la gestión de Servicios Generales: Se gestionó la totalidad de los servicios solicitados de acuerdo a los recursos disponibles.	100%	Se mantuvo dentro de la programación establecida
Ejecutar, coordinar, supervisar y dar seguimiento y cumplimiento a los procesos internos de Servicios Generales, para	Ejecutadas en el tiempo establecido para ello, las acciones requeridas para la gestión interna de los Servicios Generales. Algunas acciones no se ejecutaron, como es la adquisición de los terrenos de las Unidades Regionales Norte, Metropolitano y Brunca	71%	Factores influyentes: Falta de recurso humano que permita a los actuales funcionarios hacer las giras de seguimiento, realizar estudios de consumos, de actualización de tecnologías y análisis de resultados; además no se adquirió la

Descripción de la meta	Metas de producción del Programa Administrativo	% de cumplimiento al 31.12.14	Principales factores influyentes y medidas correctivas
<p>garantizar servicios de calidad y oportunidad cumpliendo con la normativa vigente.</p>	<p>porque aún no se ha encontrado el terreno adecuado.</p>		<p>unidad móvil programada para el año 2014 porque el área técnica desistió de la adquisición. Todos estos son algunos de los factores que incidieron en el porcentaje de cumplimiento de la meta.</p>
<p>Ejecutar, supervisar, coordinar y dar seguimiento a los procesos financieros y contables (todo lo relacionado con la Contabilidad, Tesorería y Presupuesto) con el fin de contribuir a la gestión administrativa de la institución.</p>	<p>Se cumplió con todas las acciones internas y externas de Contabilidad, Tesorería y Presupuesto demandadas por los diferentes procesos del Área Financiera.</p>	<p>100%</p>	<p>Factores influyentes: En los meses de febrero y marzo de 2014 el personal de este proceso se dedicó a analizar, depurar e importar al sistema BossHt el catálogo contable de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Contabilidad Nacional, así como la realización de asientos predefinidos según las cuentas contables de ese catálogo y considerando los módulos implementados. Lo anterior originó que el registro de la información del período 2014 se iniciará a partir de la segunda quincena de marzo. Adicionalmente a inicios del año 2014 se implementaron tres módulos del sistema BossHt, a saber; cuentas por cobrar, cuentas por pagar y compras, lo que generó que desde el proceso de contabilidad las personas funcionarias se dedicaran a realizar asientos predefinidos, a conocer la funcionalidad de los módulos, así como la salida de información de estos hacia el módulo de contabilidad. En el primer</p>

Descripción de la meta	Metas de producción del Programa Administrativo	% de cumplimiento al 31.12.14	Principales factores influyentes y medidas correctivas
			<p>semestre se remitieron dos informes y para el segundo semestre se presentaron los restantes 3 informes, de acuerdo con las fechas establecidas por el Ministerio de Hacienda.</p>
<p>Ejecutar durante el año 2014, acciones institucionales de información, difusión y comunicación, relacionadas con:</p> <p>(1) Monitoreo de noticias</p> <p>(2) Administración de las redes sociales institucionales dirigida, principalmente a mujeres</p> <p>(3) Divulgación de actividades conmemorativas de interés institucional</p> <p>(4) Medición de campañas</p> <p>(5) Atención de consultas de medios de comunicación</p> <p>(6) Elaboración de boletines de prensa y</p>	<p>1) Se monitoreó diariamente la prensa escrita para analizar las noticias sobre el INAMU.</p> <p>2) Se ejecutaron los recursos contemplados para el 8 de marzo y otras publicaciones (juegos centroamericanos) y se divulgaron las actividades del 25 de noviembre y las de cáncer de mama.</p> <p>3) Se ejecutó la contratación para la producción de publicitapias.</p> <p>4) Se contrató una empresa para monitorear el comportamiento de los seguidores del INAMU en FACEBOOK, lo cual resultó exitoso por el incremento significativo comparado con otros años.</p>	<p>67%</p>	<p>Factores influyentes: La AP no autorizó la contratación de una empresa para que brindara el servicio de monitoreo al INAMU, por lo que afectó, muy negativamente, el cumplimiento efectivo de la meta.</p> <p>Además, no se contó con una agencia de comunicación que produjera campañas nuevas; la unidad no cuenta con un profesional en diseño gráfico; los programas de diseño no sirvieron, los boletines fueron mal redactados y con información a destiempo; no se pudo vincular el pautaaje institucional con los tiempos de divulgación requeridos por la Unidad. Con más recursos se hubiera divulgado la feria con mejor capacidad y se hubiera realizado una mejor producción de Videos y también, fueron recursos muy escasos los destinados a la cuña sobre II Encuentro Centroamericano de Mujeres en las Artes Escénicas</p>

Descripción de la meta	Metas de producción del Programa Administrativo	% de cumplimiento al 31.12.14	Principales factores influyentes y medidas correctivas
<p>artículos de opinión (7) Convocatorias a medios de comunicación (8) Catálogo de fotografías y monitoreo de videos</p>			
<p>Ejecutar y dar seguimiento al plan Estratégico de Tecnologías de Información 2012-2014</p>	<p>1. Se aprobaron las políticas de gestión operativa en materia de tecnologías de información mediante acuerdo 041-2014 y oficio UIN-140-2014. 2. Se elaboró el Plan Estratégico de Tecnologías de Información 2015-2017. 3. Se dotó a la institución de equipo y dispositivos de cómputo. 4. De cuatro sistemas de información propuestos para automatizar los procesos que se ejecutan en el INAMU, solamente 3 fueron desarrollados y están en funcionamiento: a) Gestión Integral Unidad de Documentación b) Desarrollo de Portal de Servicios INAMU y, c) registro y seguimiento a la atención especializada del INAMU hacia las mujeres (CIO, Asesoría Legal y Coadyuvancias).</p>	<p>91%</p>	<p>Factores influyentes: No se logra el desarrollo del Sistema de Gestión Administrativa, dado que la Dirección Administrativa mediante oficio No. UIN - 2014, consideró que el presupuesto se asignaría a otro proyecto. Tampoco se logra tramitar la contratación de la consultoría para el análisis, levantamiento de requerimientos, diseño, elaboración de especificaciones técnicas, de la II etapa del Sistema Integrado de Gestión Administrativa por indicaciones de la Dirección Administrativa.</p> <p>Queda pendiente el envío de la Política de gestión operativa al personal del INAMU por parte de la Presidencia Ejecutiva.</p>

FUENTE. INAMU. Dirección Administrativa con datos de las áreas administrativas a diciembre 2014.

3.3 Recursos financieros utilizados:

3.3.1 Evaluación Financiera del 2014: Comportamiento de la ejecución de los ingresos y gastos más relevantes.

Ingresos

Para el período económico 2014, FODESAF estimó ingresos ordinarios para el INAMU por la suma de ¢9.878.9 millones, adicionalmente por medio de oficio No DGS-240-2014 del 19 de marzo del 2014 informó sobre ingresos adicionales por ¢222.66 millones y oficio DSG-649-2014 del 01 de agosto 2014 por ¢177.91 millones para un total de ingresos ordinarios programados por ¢10,279.5 millones. De estos recursos se recibieron al 31 de diciembre la suma de ¢10.254,41 millones lo que representa un 99.76% de los recursos de las transferencias.

En relación con el Superávit (recursos de vigencias anteriores) al 31 de diciembre 2013, la Institución dispuso de ¢9,280.6 millones, de los cuales incorporó al presupuesto del Instituto la totalidad de los recursos en cumplimiento con las disposiciones emanadas por la Contraloría General de la República en su Informe DFOE-SOC-IF-11-2013.

Adicionalmente, durante el año se recibieron ingresos adicionales por un monto de ¢26.33 millones, de los cuales ¢26.3 millones corresponden a multas por incumplimiento de contratos y el remanente a intereses por inversiones de los títulos valores dados en garantía por los alquileres e ingresos por la venta de fotocopias.

En síntesis, la Institución dispuso durante el año 2014 de ingresos totales por la suma de ¢19.562.05 millones de colones, compuesto por recursos provenientes de FODESAF, recursos de períodos anteriores y otros ingresos menores. (Anexo Cuadro N°1)

Egresos.

Con respecto a los egresos, la Institución programó para el período económico un presupuesto definitivo de ¢19.581.56 millones de los cuales se ejecutaron ¢9.728.66 millones equivalentes a un 50.0% de lo totalidad de los recursos.

De acuerdo con la normativa vigente, es requisito presentar ante la Contraloría General de la República, la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la DESAF, un informe de Evaluación Financiera del 2014 con la debida aprobación de la Junta Directiva del Instituto.

A continuación se hace un análisis de los gastos más representativos, cifras reflejadas en el Cuadro N° 6 siguiente:

I. EGRESOS:

Cuadro N° 6

RECURSOS AUTORIZADOS Y EJECUTADOS
CONSOLIDADO INSTITUCIONAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

Rubro	Presupuesto definitivo	Proporción %	Presupuesto Ejecutado	Proporción %	% Ejecución acumulado por partida	% Ponderado ejecución por partida
Remuneraciones	4,548,188,236	23	3,986,525,080	41	88	20.36
Servicios	3,956,545,485	20	3,103,371,734	32	78	15.85
Materiales y Suministros	283,606,975	1	253,903,419	3	90	1.30
Intereses y Comisiones	400,000	0.00	245,586	0	61	0.00
Bienes Duraderos	1,743,279,752	9	272,918,968	3	16	1.39
Transferencias Corrientes	1,408,332,210	7	1,258,840,727	13	89	6.43
Transferencias de Capital	2,628,280,000	13	852,853,683	9	32	4.36
Cuentas Especiales	5,012,927,278	26	0	0	0	0
TOTAL	19,581,559,936	100.00%	9,728,659,197	100.00%	50	49.68

Fuente: INAMU 2014. Dirección Administrativa Financiera

Detalle del gasto por partida y subpartida presupuestaria

A. REMUNERACIONES: Porcentaje de Ejecución 88.0%

REMUNERACIONES			
Presupuesto Asignado (en millones)	Ejecutado	%Ejecución	% Presupuesto
4.548.188.236	3.986.525.079,79	88	23

Para finales de año, la Institución se encuentra operando en pleno empleo (tiene un total de 222 plazas ordinarias y 5 plazas en Servicios Especiales) por lo cual acumuló una ejecución del 88 % equivalente a €3.986.52 millones de su presupuesto total de €4.548.18 millones.

Los remanentes de recursos en remuneraciones obedecen fundamentalmente a la estimación del gasto para el primer semestre. Se estimaron aumentos del 5% por semestre, sin embargo el Poder Ejecutivo autorizó para el I semestre lo correspondiente al 1,43% para la clase no profesional y 0,43% para el segmento de los profesionales. Para el segundo semestre un 4% general, más 1.14% para la clase no profesional durante segundo semestre.

Lo anterior tiene un efecto de disminución en toda la relación de puestos, vinculada con los salarios (CCSS, ASOINAMU, anualidades, prohibición, dedicación exclusiva, salario escolar, aguinaldos, costo del tiempo extraordinario y otros).

Con respecto a las plazas, 8 de carácter profesional se resolvieron a finales de abril, esto también adicionó a los remanentes en la relación de puestos.

B. SERVICIOS: Porcentaje de ejecución 78%.

SERVICIOS			
Presupuesto Asignado (en millones)	Ejecutado	%Ejecución	% Presupuesto
3,956,545,485.00	3.103.371.693,72	78	20

B.1. Alquileres: Tiene una ejecución del 92%

Desglose de la subpartida:

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Alquileres	714,650,458.00	656.070.968,34	91,80%
Alquiler de edificios, locales y terrenos	585,225,558.00	581.356.193,21	99,34%
Alquiler de maquinaria, equipo y mob.	73,688,800.00	37.287.798,26	50,60%
Alquiler de equipo de cómputo	39,000,000.00	20.765.592,88	53,25%
Otros alquileres	16,736,100.00	16.661.383,99	99,55%

La mayor parte de los recursos se orientó hacia el pago de alquileres de edificios y locales del INAMU, que se ejecutó completamente. Los recursos asignados para Alquiler de Maquinaria y Equipo de Oficina se programaron para el alquiler de la Central Telefónica con el ICE; sin embargo a principios de año se modificó el contrato original lo que generó la construcción de un nuevo contrato y por ende el remanente de recursos.

Con respecto al alquiler de equipo de cómputo, se concretó un arrendamiento de 42 computadores de escritorio, 20 portátiles y 2 impresoras, por razones de instalación y revisiones propias de la empresa, el pago respectivo inició a partir de julio 2014.

B.2. Servicios básicos: Tiene una ejecución del 81%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Servicios básicos	167,865,000.00	135.176.981,24	80,53%
Servicio de agua y alcantarillado	20,000,000.00	15.224.762,05	76,12%
Servicio de energía eléctrica	62,000,000.00	58.245.613,24	93,94%
Servicio de correo	15,000.00	14.000,00	93,33%
Servicio de telecomunicaciones	82,700,000.00	59.511.286,70	71,96%
Otros servicios básicos	3,150,000.00	2.181.319,25	69,25%

Estas subpartidas constituyen los gastos ordinarios de servicios básicos y la ejecución es óptima para el período. La subpartida que incidió en la ejecución corresponde al sobrante en la subpartida de telecomunicaciones motivado en que el nuevo contrato con el ICE no se logró concretar para el 2014.

B.3. Servicios comerciales y financieros: Tiene una ejecución del 75%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Servicios comerciales y financieros	776,700,925.00	581.244.812,96	74,84%
Información	637,768,925.00	456.510.006,54	71,58%
Impresión, encuadernación y otros	94,042,000.00	85.073.669,53	90,46%
Transporte de bienes	41,230,000.00	37.137.047,60	90,07%
Servicios aduaneros	500,000.00	0,00	0,00%
Comisión y gastos por serv. fin. y com.	1,660,000.00	1.139.473,29	68,64%
Servicios de transf. elect. de información	1,500,000.00	1.384.616,00	92,31%

Se alcanzó una ejecución del 75% de los recursos, lo cual es aceptable. Los gastos relevantes en este grupo se encuentra en la subpartida de Información y su gasto está vinculado con las campañas publicitarias y pautajes del Instituto. Este gasto se suspendió inicialmente para evaluar la información que se pretendía comunicar. De esta manera se decidió pautar algunos anuncios de campañas anteriores.

B.4. Servicios de gestión y apoyo: Tiene una ejecución del 80%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Servicios de gestión y apoyo	1,169,913,198.00	931.740.456,75	79,64%
Servicios médicos y de laboratorio	20,800,000.00	15.758.504,98	75,76%
Servicios jurídicos	8,300,000.00	4.434.000,00	53,42%
Servicios de ingeniería	26,000,000.00	17.508.398,47	67,34%
Servicios en ciencias econ. y sociales	227,447,000.00	127.015.951,50	55,84%
Servicios de desarrollo de sist. Inform.	111,000,000.00	101.646.165,45	91,57%
Servicios generales	745,666,198.00	642.824.962,35	86,21%
Otros servicios de gestión y apoyo	30,700,000.00	22.552.474,00	73,46%

La ejecución alcanzó un 80% de los recursos programados, lo cual es satisfactorio. No obstante dos de las subpartidas presentaron remanentes, como lo son Servicios en Ciencias Económicas y Sociales, y Servicios Generales.

Con respecto al gasto en Ciencias Económicas y Sociales se programaron recursos para contratar una consultoría para darle seguimiento a la continuidad de implementación de las normas NICSP y Levantamiento de Activos; sin embargo estas acciones no se ejecutaron, sino que se hará una parte con el personal del Instituto y otras se contratarán por lo que se trasladaron recursos para el 2015.

Además se programaron recursos para la elaboración un nuevo instrumento de Evaluación del Desempeño, el cual está orientado a medir productividad mediante indicadores de gestión alineados con el plan estratégico y al POI anual, mediante una metodología de seguimiento permanente entre la jefatura y la persona colaboradora. Asimismo, se cambia el periodo de evaluación de enero a diciembre producto de dicha alineación. Este proyecto inició su implementación en octubre 2014, Los recursos programados se ejecutaron parcialmente, continuándose con el proceso en el 2015.

Otras acciones programadas fueron la Elaboración del Plan Estratégico y la contratación para elaborar el Manual para el desarrollo del Proceso Plan Presupuesto y sus Modificaciones del INAMU; no obstante estas acciones se ejecutaron con personal del Instituto.

En la subpartida Servicios Generales, los gastos más representativos están ubicados en varios contratos por servicios de limpieza, seguridad y mensajería. La subpartida tiene una ejecución normal del 86%.

B.5. Gastos de viaje y transporte. Tiene una ejecución del 56%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Gastos de viaje y de transporte	200,348,470.00	112.761.786,30	56,28%
Transporte dentro del país	49,498,430.00	23.408.563,00	47,29%
Viáticos dentro del país	133,850,040.00	79.092.400,36	59,09%
Transporte en el exterior	7,000,000.00	3.945.702,89	56,37%
Viáticos en el exterior	10,000,000.00	6.315.120,05	63,15%

En las subpartidas de viáticos y transporte se hace una proyección del gasto a partir de la posible demanda de las usuarias de los servicios especializados de atención a la Violencia Intrafamiliar, en este sentido la proyección fue mayor que la demanda.

B.7. Capacitación y protocolo. Tiene una ejecución del 80%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Capacitación y protocolo	698,467,434.00	555.475.121,83	79,53%
Actividades de capacitación	563,723,236.00	435.478.453,17	77,25%
Actividades protocolarias y sociales	132,744,198.00	119.265.157,61	89,85%
Gastos de representación institucional	2,000,000.00	731.511,05	36,58%

Los gastos en actividades protocolarias y sociales tuvieron una ejecución óptima del 90% de los recursos; en actividades de capacitación el gasto alcanzó un 77% de lo programado, lo cual es aceptable. Ambas subpartidas son rubros representativos en la operatividad de la institución y que se relacionan con los procesos de formación a las mujeres, las actividades se enfocan en encuentros informativos, evaluativos y de articulación. También se orientaron recursos para fomentar la participación de las mujeres y las ferias de derechos y de empresariedad más relevantes. Los gastos en actividades de capacitación se ejecutan por demanda, por lo cual el remante corresponde a una sobre estimación de recursos.

B.8. Mantenimiento y reparación. Tiene una ejecución del 55%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Mantenimiento y reparación	183,900,000.00	101.559.130,06	55,23%
Mant. De edificios, locales y terrenos	81,900,000.00	23.991.976,00	29,29%
Mant. y rep. de equipo de transporte	17,000,000.00	6.118.224,46	35,99%
Mant. y rep. de equipo de comunicación	500,000.00	500.000,00	100.00 %
Mant. y rep. de equipo y mob. de oficina	10,500,000.00	6.168.900,00	58,75%
Mant. y rep. de eq. de cómputo y sist.	71,500,000.00	62.822.029,60	87,86%
Mant. y repar. de otros equipos	2,500,000.00	1.958.000,00	78,32%

Este grupo de subpartidas tienen una ejecución del 55% de los recursos. Lo más relevante se encuentra en el gasto para Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos. El Ingeniero Civil se incorporó al Instituto hasta el mes de julio y se procedió con el plan de trabajo. Al finalizar el período económico no se logró ejecutar lo planificado, no obstante, para en el mes de diciembre se adjudicaron las reparaciones de Chorotega (Liberia) y Occidente. En torno a Limón (Huetar Caribe) ya se concluyó el cartel licitatorio.

C. MATERIALES Y SUMINISTROS: Porcentaje de ejecución 90%.

MATERIALES Y SUMINISTROS			
Presupuesto Asignado (en millones)	Ejecutado	%Ejecución	% Presupuesto
283,606,975.00	253.903.418,75	89,53%	1

Esta partida alcanzó un nivel óptimo de ejecución: 90% de los recursos asignados. Las subpartidas que presentaron ahorros son en Alimentos y Bebidas por €7,39 millones y €4,0 millones en Materiales y Productos de Construcción.

C.1. Productos químicos y conexos. Tiene una ejecución del 95%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Productos químicos y conexos	63,650,000.00	60.257.248,91	94,67%
Combustibles y lubricantes	26,600,000.00	26.197.431,00	98,49%
Productos farmacéuticos y medicina	5,600,000.00	5.532.420,00	98,79%
Tintas, pinturas y diluyentes	30,000,000.00	27.791.828,35	92,64%
Otros productos químicos y conexos	1,450,000.00	735.569,56	50,73%

En este grupo de subpartidas se tiene una ejecución del 95 %, lo anterior implica que se están cumpliendo con las metas de ejecución de conformidad con las necesidades del Instituto.

C.2. Alimentos y productos agropecuarios. Tiene una ejecución del 90%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Alimentos y productos agropec.	81,663,475.00	73.819.605,13	90,39%
Productos agroforestales	450,000.00	0,00	0,00%
Alimentos y bebidas	81,213,475.00	73.819.605,13	90,90%

Los recursos están asignados para la compra de alimentos de los CEAAMs, por lo cual el gasto está en función de la demanda, es decir de la cantidad de usuarias que ingresen y sean atendidas por el INAMU, por lo tanto se requiere disponer de los recursos suficientes para la atención de las necesidades. Las estimaciones resultaron adecuadas a los requerimientos de las usuarias.

C.3. Útiles, materiales y suministros diversos. Tiene una ejecución del 91%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Útiles, materiales y sum. diversos	120,653,500.00	109.403.212,80	90,68%
Útiles y materiales de oficina y cómputo	12,800,000.00	9.901.718,25	77,36%
Productos de papel, cartón e impresos	35,103,500.00	33.331.259,67	94,95%
Textiles y vestuario	47,120,000.00	44.557.289,12	94,56%
Útiles y materiales de limpieza	4,300,000.00	4.210.525,00	97,92%
Útiles y materiales de resguardo y seg.	2,430,000.00	224.845,00	9,25%
Útiles y materiales de cocina y comedor	6,350,000.00	6.257.245,00	98,54%
Otros útiles, materiales y sum. diversos	12,550,000.00	10.920.330,76	87,01%

La mayor parte de los recursos están destinados para atender gastos en útiles y materiales de oficina y cómputo, productos de papel y cartón, y textiles y vestuarios. Los recursos se asignaron conforme a las necesidades del Instituto.

D. BIENES DURADEROS: Porcentaje de ejecución 16%.

BIENES DURADEROS			
Presupuesto Asignado (en millones)	Ejecutado	% Ejecución	% Presupuesto
1,743,279,752.00	272.918.968,46	15,66%	9

Se presupuestaron recursos por €1,743,3 millones y la programación más importante asciende a €1,475,0 millones que se orientaron de la siguiente forma: Adquisición de Terrenos y Construcciones y mejoras

D.1. Maquinaria, equipo y mobiliario. Tiene una ejecución del 64%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Maquinaria y Equipo y Mobiliario	198,279,752.00	127.863.658,25	64,49%
Equipo de transporte	54,000,000.00	53.430.166,42	98,94%
Equipo de comunicación	15,697,000.00	0,00	0,00%
Equipo y mobiliario de oficina	60,189,100.00	42.041.148,46	69,85%
Equipo y programas de cómputo	20,000,000.00	19.439.154,60	97,20%
Equipo sanitario de lab. e investigación	1,938,000.00	1.826.649,00	94,25%
Equipo y mob. educ., dep. y recreativo	2,705,000.00	0,00	0,00%
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	43,750,652.00	11.126.539,77	25,43%

El remanente en estas subpartidas se fundamenta en la compra de equipos y mobiliario para los CEAAMS. Debido al tipo de productos que se adquieren como cunas, camarotes, coches para bebés y similares, las empresas tienden a no participar en los concursos licitatorios. Durante el año se hicieron dos procesos de compras que se declararon desiertos.

D.2. Construcciones, adiciones y mejoras. Tiene una ejecución del 4.18%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Construcciones, adiciones y mejoras	275.000.000	11.487.750,00	4,18%

Los recursos se presupuestaron para atender las construcciones y mejoras de los CEAAM Huetar Caribe por ¢105.0 millones y Occidente con ¢170.0 millones. La Institución realizó un esfuerzo en el 2013 para efectuar las construcciones y mejoras de sus edificios en CEAAM de Limón y Occidente, los concursos se declararon infructuosos.

Por lo anterior se programaron los recursos nuevamente para el 2014, a la fecha ya se adjudicaron una remodelación en las instalaciones nuevas adquiridas en Liberia y mejoras en Occidente; adicionalmente, se encuentra en trámite las mejoras y construcción de las instalaciones de Huetar Caribe, ya se tienen concluidos los planos, por lo tanto se procederá a sacar el concurso.

Los motivos sustantivos por los cuales se generaron estas demoras se deben a la vinculación con la contratación del Ingeniero Civil que se efectuó en Junio del presente año.

D.3. Bienes preexistentes. Tiene una ejecución del 5.53%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Bienes preexistentes	1.200.000.000	66.412.600,00	5,53%

Durante el año 2013 la Institución hizo un esfuerzo por adquirir inmuebles para ubicar las Oficinas Regionales de Chorotega, Huetar Caribe, Brunca y Pacífico Central, mediante la Licitación Pública 2012-LN-000001-01; sin embargo solamente se logró adquirir el inmueble en la Regional Chorotega. Se declaró desierta la compra del inmueble para la oficina Regional Brunca y los procedimientos para adquisición de los inmuebles para las oficinas de las regiones Pacífico Central y Huetar Caribe se declararon infructuosos.

Ante la imposibilidad de adquirir inmuebles apropiados para las necesidades de la Institución, se dispuso que a partir del año 2014, se adquieran los terrenos y luego proceda con las construcciones.

Los recursos presupuestados para el 2014 se asignaron para la compra de terrenos en distintos lugares del país con el objetivo de construir albergues y oficinas regionales. Estos se asignaron de la siguiente manera: ¢200.0 millones para la compra de terreno en Puntarenas, este ya se adquirió y tuvo un costo de ¢66.0 millones; ¢650.0 millones para compra de terreno para el Albergue Metropolitano, ¢200.0 millones para compra de terreno en Huetar Norte (San Carlos) y ¢150.0 millones para la Región Brunca (Río Claro).

En lo que respecta a la compra del terreno para el Albergue Metropolitano este se suspendió con el objetivo de hacer una valoración del modelo y de los servicios que se deben incorporar y el tamaño de la población que se puede atender. Igual situación está para la Región Brunca, que requiere de una valoración que faculte el lugar más apropiado, en donde instalar la oficina Regional.

E. TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Porcentaje de ejecución 89%.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
Presupuesto Asignado (en millones)	Ejecutado	%Ejecución	% Presupuesto
1,408,332,210.00	1.258.840.726,60	89,39%	7

De la partida de Transferencias corrientes se ejecutaron el 89% de los recursos, que implica un gasto de ¢1.258.84 millones del total de recursos programados por ¢1.408.33 millones.

A continuación se detalla los gastos más relevantes.

E.1. Transferencias corrientes al Sector Público. Tiene una ejecución del 68%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Transf. Ctes. a órganos desconcent.	175.000.000	118.643.349,58	67,80%

Se presupuestaron recursos por ¢175.0 millones, de los cuales ¢125.0 millones corresponden a la Comisión Nacional de Emergencias, ¢20.0 millones para la Federación de Ciclismo y ¢30.0 millones para el ICODER. De esta asignación de recursos se ejecutaron transferencias a la Comisión Nacional de Emergencias por ¢98.64 millones y ¢20.0 millones para la Federación de Ciclismo; el gasto aplicado representa un 68% de ejecución de los recursos.

E.2. Transferencias corrientes a personas. Tiene una ejecución del 98%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Transferencias corrientes a personas	1,032,816,693.00	1.016.846.804,47	98,45%
Becas	2,111,991.00	1.049.707,50	49,70%
Ayudas a funcionarias (os)	500,000.00	63.333,34	12,67%
Otras transferencias a personas	1,030,204,702.00	1.015.733.763,63	98,60%

En este presupuesto lo más relevante es que se canalizaron recursos hacia el Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJER) en dos fases, inicialmente un presupuesto por ¢527.7 millones y una modificación adicional por ¢500.0 millones para un total de ¢1.027.7 millones, dicho fondo no es reembolsable y se asignó a proyectos para fortalecimiento de las mujeres, Gastos de funcionamiento de la organización de mujeres, Capital emprendedor y Materia prima. Del total de los recursos se aplicaron ¢1,013.36 millones para un total de 894 proyectos de mujeres en condición de pobreza, de un total de 915 proyectos aprobados por la Junta Directiva. Los recursos programados para FOMUJER se ejecutaron en un 99%.

E.3. Prestaciones. Tiene una ejecución del 64%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Prestaciones	142,880,000.00	90.936.161,60	63,65%
Prestaciones legales	77,000,000.00	38.740.691,30	50,31%
Otras prestaciones	65,880,000.00	52.195.470,30	79,23%

La ejecución en este grupo de subpartidas fue de 64%. Los factores que afectan el gasto obedecen principalmente a que se incluyeron recursos para el pago de preaviso y cesantía de personas funcionarias basados en una proyección, no obstante las personas que se acogieron a este derecho fue un número inferior. Adicionalmente los recursos asignados al subsidio por incapacidades son estimados y su gasto fue menor.

E.4. Otras transferencias corrientes al Sector Privado. Tiene una ejecución del 30%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Indemnizaciones	31,385,517.00	9,368.806,95	29,85%

Este presupuesto corresponde a eventuales obligaciones derivadas de resoluciones judiciales sustentadas en el Código Procesal Contencioso Administrativo, de las estimaciones programadas se cancelaron tres procesos, 2 judiciales y 1 reclamo administrativo. Los procesos contenciosos administrativos aún están pendientes.

F. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Porcentaje de ejecución 32%.

TRANSFERENCIAS CAPITAL			
Presupuesto Asignado (en millones)	Ejecutado	%Ejecución	% Presupuesto
2,628,280,000	852.853.683,55	32,45%	13

A continuación se detallan los gastos de Transferencias de Capital aprobados por la Junta Directiva.

Transferencias de Capital al Sector Público: tiene una ejecución del 85%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Transferencias de Capital al Sector Público	1,000,000,000.00	852.853.683,55	85,29%
Transf. de cap. a órg. Desconcent.	0.00	0,00	0,00%
Transf. de cap. a inst. desc. no emp	1,000,000,000.00	852.853.683,55	85,29%
Transf. de cap. a gobiernos locales	0.00	0,00	0,00%

El presupuesto de Transferencias de Capital equivale al 13% del presupuesto total y asciende a la suma de ¢2.628.28 millones. Originalmente se incorporaron ¢3.189.28 millones mediante el Presupuesto Extraordinario N°1-2014 aprobado por la Junta Directiva según acuerdo tres de la Sesión N°10-2014, celebrada el 12 de marzo del 2014 y aprobado por la Contraloría General de la República el 02 de abril del 2014, según oficio 0347. No obstante, por medio de acuerdo No. 6 de la Sesión No. 27-2014 celebrada el 13 de agosto del 2014 se dispuso no financiar las iniciativas de proyectos que respaldaron el presupuesto extraordinario No. 1 y se dispuso aumentar el financiamiento de FOMUJER en ¢500.0 millones por lo que se trasladaron los recursos a la partida de Transferencias Corrientes y con el remanente se firmó un convenio con el IMAS hasta por ¢1,000.0 millones para asignarle recursos a más de 522 proyectos de Ideas Productivas dentro del marco de FOMUJER. El gasto y traslado de transferencias de capital hacia el IMAS alcanzó la suma de ¢852.85 millones, un 32% de ejecución de los recursos de la partida y un 85% de los recursos asignados a los proyectos del convenio con el IMAS.

Transferencias de Capital a Entes Privados sin fines de Lucro

Tiene una ejecución del 0%

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Transferencias de Capital a entes priv. s/fines de lucro	1,628.280.000	0,00	0,00%
Transf. de capital a asociaciones	940,500,000	0,00	0,00%
Transf. de capital a fundaciones	687,780,000	0,00	0,00%

Mediante presupuesto extraordinario N°1-2014 se aprobó un total de €3.139.280.000 para realizar transferencia de capital a los diferentes programas de inversión aprobados en el acuerdo 3 de la sesión ordinaria número 10 celebrada el 12 de marzo del 2014.

No obstante, la Institución efectuó una valoración individual de los proyectos para determinar su atinencia con el quehacer propio de la Organización y se dispuso por medio de acuerdo No. 6 de la Sesión No. 27-2014 celebrada el 13 de agosto del 2014 “REVOCAR EL ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO TRES (3) DEL ACTA NÚMERO DIEZ DOS MIL CATORCE (N°10-2014), DEL DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL CATORCE (2014), AL SER DISCONFORME CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO. LO ANTERIOR, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) Y SIGUIENTES DE LA LEY GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Y EN LA CIRCULAR CATORCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (14299) Y CATORCE MIL TRESCIENTOS (14300) DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.”

G. CUENTAS ESPECIALES. Sumas libres sin asignación presupuestaria

CUENTAS ESPECIALES			
Presupuesto Asignado (en millones)	Ejecutado	%Ejecución	% Presupuesto
5,012,927,278.06	0,00	0,00%	26

Es importante indicar que la partida de Sumas libres sin Asignación Presupuestaria representa un 26% de la totalidad de los recursos sobre los cuales no existe programación de gasto. Un monto que implica €4.620.45 millones, se incorporaron por medio de presupuesto extraordinario, el 30 de setiembre en cumplimiento con la disposición 4.3 del Informe DFOE-SOC-IF11-2013 emitido por la Contraloría General de la República. Adicionalmente se agregaron €126.56 millones por aplicación de la Directriz Presidencial No. 09, donde se ejecuta una contención del gasto del 20% a las subpartidas descritas en la directriz.

4. ANÁLISIS GENERAL DE LOS RESULTADOS: Limitaciones y potencialidades

Con base en la información descrita anteriormente, las principales limitaciones y potencialidades observadas durante el año 2014 son las siguientes:

4.1 Limitaciones y acciones de mejora

- **Persiste y crece el superávit institucional.** Está claro en todos los informes financieros emitidos durante el año 2014 que el superávit institucional crece, acentuándose con una mayor disposición de recursos venidos mediante presupuestos extraordinarios asignados por ley a lo largo del año. Esta situación es recurrente en los últimos años y refleja una congestión de los recursos que no han podido ser administrados eficientemente por distintas razones, especialmente porque los recursos humanos actuales resultan insuficientes para el gerenciamiento de los recursos en aumento. Pero también porque resulta urgente una mejora sustantiva en los sistemas de contrataciones, cálculos y estudios de mercado que mejoren, a su vez, los tiempos de ejecución, ampliando los servicios a las mujeres de manera paralela.

El INAMU en 2014 ha tomado varias previsiones para atender este problema donde destaca el diseño de un Plan de inversiones dirigido a la construcción y mantenimiento y remodelación de los edificios propios en todo el país, extendiendo de una vez los servicios a las mujeres. Asimismo, como medidas correctivas se han generado una serie de instrucciones y manuales que permitan protocolizar los procedimientos internos, mejorar las relaciones entre el plan y el presupuesto y agilizar el desarrollo e interconexión de sistemas informatizados de registro y atención virtual a mujeres. No obstante, esto es un proceso que se llevará a cabo durante los años de la presente administración 2014-2018.

- **No aprobación de nuevos recursos humanos** por parte de entidades superiores produce como consecuencia que se entorpece la gestión y satura financieramente la institución. Aunque es parte de la situación anterior, la no aprobación de más recursos humanos y las actuales restricciones gubernamentales para ello resultan en una limitación de especial importancia, pues impide que el INAMU amplíe significativamente los servicios, contradiciendo relativamente el énfasis en la atención social que representan las mujeres para la actual administración de gobierno, a pesar de que los resultados físicos reflejan un cumplimiento bastante alto de las metas comprometidas por la institución y con ellas una gran capacidad de gestión del personal actual.

Como medida de contingencia se ha pensado en informatizar algunos servicios de atención tales como los que se brindan en el Centro de Información, Orientación y referencia a mujeres – CIO- sobre sus derechos y relaciones con otras instituciones públicas. Este servicio se piensa de accesibilidad en todo el país.

- **Lenta innovación en servicios** de mayor alcance hacia las mujeres. El año 2014, marcado por la transición gubernamental, produjo pocos espacios para la puesta en práctica de nuevos servicios. No obstante, se dedicó tiempo al diseño de acciones novedosas que como FOMUJER, complementen y amplíen los servicios en los años siguientes. Por ejemplo, se tiene prevista una ampliación numérica de las metas de atención y capacitación en el marco de una orientación a resultados, así como los servicios vía internet y telefónica, además de una extensión de los servicios en instalaciones propias en las seis regiones del país.

4.2 Potencialidades institucionales y crecimiento

Como potencialidades manifiestas en el año 2014 sobresalen las siguientes:

- **La ejecución del FOMUJERES** potencia la consolidación de una estrategia institucional para la autonomía económica. La mejora en el funcionamiento de este fondo y su encadenamiento con otros procesos internos dedicados a la promoción empresarial y la reducción de la pobreza de las mujeres resulta indispensable en los próximos años.
- **Enfoque hacia resultados en la planeación estratégica** institucional potencia un mayor efecto del INAMU sobre las necesidades que priorizan las mujeres. Durante el año se desarrollaron acciones dirigidas a la producción de un nuevo Plan Estratégico Institucional y un Manual del proceso Plan-presupuesto. Con ello se quiere poner un énfasis en el enfoque orientado a resultado, es decir, orientado al logro de efectos (cambios en la situación y condiciones de vida) en las mujeres que son nuestra población meta priorizada. Este PEI, que orientará los futuros POI's del cuatrienio es evaluable y prevé el desarrollo de una cultura institucional orientada a la mejora continua, como uno de los principales cambios durante el nuevo período.

ANEXOS

Matriz de Resultados por Programa 2014 (MRP)